



JALISCO

SÍNTESIS INFORMATIVA

17- Marzo-2015

>DECLARACIÓN PATRIMONIAL, YA; EL ANTIDOPAJE, ESTA SEMANA

LA GENTE ESTÁ CANSADA DE LAS CAMPAÑAS INEQUITATIVAS

Por | Manuel Cárdenas Mendoza

Todos los tiempos de campaña son difíciles y todos tienen su característica, a decir del legislador panista Guillermo Martínez Mora quien se registró como candidato a la alcaldía de Zapopan en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC).

La solución: adaptarse y visualizar la problemática, sobre todo hacer un sistema, una forma de hacer campaña, la gente ya está cansada y harta del sistema de campañas que se han hecho hasta hoy: solamente de lo que desde mi punto de vista, que nunca he estado de acuerdo, se destine en tiempos en los medios donde se habla de equidad».

«Desde mi punto de vista, agrega, no es un sistema equitativo, pero seremos capaces de hacer renovaciones y una forma diferente de tocar las puertas de los ciudadanos», asegura quien va por la revancha en la exvillma maicera.

«Ya son tiempos diferentes, dice, el mejor papel que se ha hecho y desgraciadamente habían circunstancias que rondaron al interior y al exterior en el proceso electoral y por lo tanto creo que todo mundo tiene el derecho a volver a participar, hay antecedentes no solamente en mi caso, creo que independientemente de esto es un derecho que me asiste y estoy seguro que puedo convencer a los zapopanos de que podemos ser una administración que haga una manera diferente de gobernar».

Indicó que hoy están haciendo una suma de intereses por el partido y ejidá que así se mantengan unidos.

«Mi declaración está en el Congreso, en el momento en que quieran estar en la disposición, mis declaraciones han sido dictaminadas, certificadas en los próximos días, y no nada más eso, en los próximos días nos estaremos haciendo el examen antidopaje para que independientemente de que el partido me designe, yo estaré entregando en los próximos días un análisis al respecto, todos tenemos que hacerlo, incluso para la precampaña se lo hicieron todos y los tuvimos que entregar juntos, hasta los propietarios y suplentes», apuntó.

Luego añadió: «Lo único que estoy valorando es lo que significaría hacer una declaración en mi caso personal, no tengo ninguna duda, puede quedar al escrutinio de la ciudadanía, nada más que estaré checando la protección que signifique para mi familia, pero ya está ante la autoridad competente y lo valoraré. No habrá problemas de que salga una «casa blanca» porque si tengo un departamento en Vallarta, todo lo que tengo está en mi declaración, incluyendo mis propiedades, mis empresas en Estados Unidos y lo que está en el país».

HAY GENTE EN ZAPOPAN QUE TODAVÍA VIVE EN CUEVAS

Creo y estoy absolutamente convencido de lo que implica el fortalecimiento del trabajo a los jóvenes y de las mujeres y eso algo que estaremos haciendo porque no es algo, que no solamente sea de oficinas, lo primero que les pediría a todos ellos, que tengamos que hacer un trabajo de salir, Zapopan es un municipio como el más rico de Jalisco pero a la vez el que tiene las más grandes pobreza, hoy tenemos gente que vive todavía en cuevas, bastaría ir a verlas a Mesa Colorada, yo creo que eso nos obliga a estar cerca de la gente, no decir que no hay que hacer calles para los que no tienen dinero, los que no tienen carro, es un momento en el que tenemos que reflexionar y entrar a un proceso de cambio de ver y de gobernar, afirmó el candidato.

Destacó que estar posicionado en el tercer lugar en la preferencia del voto es una manipulación, «pero no quiero entrar en esa discusión, el asunto es muy claro, los ciudadanos tendrán que reflexionar y depositar su voto el 7 de junio y esa va a ser la encuesta a la que nos tenemos que sujetar todos, creo que hay un trabajo político y si bien es cierto mi partido ha cometido errores, todos los partidos hoy no podrán decirse que no ha habido pecadores, y por lo tanto el trabajo que hagamos con la gente, la experien-



Zapopan es un municipio como el más rico de Jalisco, pero a la vez el que tiene las más grandes pobreza, hoy tenemos gente que vive todavía en cuevas, bastaría ir a verlas a Mesa Colorada, yo creo que eso nos obliga a estar cerca de la gente, no decir que no hay que hacer calles para los que no tienen dinero, los que no tienen carro, es un momento en el que tenemos que reflexionar y entrar a un proceso de cambio de ver y de gobernar, afirmó el candidato a la alcaldía de Zapopan por el PAN, Guillermo Martínez Mora, al momento de realizar su registro.



cia y sobre todo los proyectos y propuestas serán los que tendrán que destacar».

NO PEDIRÁ LICENCIA EN EL CONGRESO PARA EVITAR IMPUNIDAD

Y puntualizó: «No voy a pedir licencia al Congreso del Estado, lo he expresado en todos los círculos donde he ido, tengo una enorme responsabilidad, yo toqué puertas para lograr el voto, pero además no voy a dejarle mi responsabilidad a la Comisión de Administración, hoy hay 115 millones de pesos en caja, más la administración de este mes, está pendiente de resolver el tema que me ha ocupado del fideicomiso y no les voy a dar el gusto de pedir licencia para que luego quede esto en la impunidad».

Dijo que nunca ha dispuesto de recursos públicos, se consideró siempre absolutamente responsable, y ejercerá su función como diputado en el Congreso estrictamente, y hará público lo que hasta ahora ha señalado con el tema del fideicomiso, el caso de López Castro, todas las desviaciones que ha habido en el Congreso del Estado, y que no pueden quedar en la impunidad.

«Lo seguiré haciendo y machacándolo, pero ni un tema más, que no sea los que he ventilado y que hoy los ciudadanos reclaman, que esto sea juzgado, no solamente

a quienes administrativamente tienen responsabilidad, creo que hay diputados que deben darle la cara a la ciudadanía y que la autoridad debe tomar acciones al respecto», añadió.

«Mi sueldo lo voy a donar públicamente a una institución que si bien es cierto he venido entregando durante toda mi carrera política a una institución que mi esposa y yo sabemos, mi sueldo de los meses en el cual estaré cumpliendo el proceso electoral, lo estaré entregando públicamente a otra institución que en principio he pensado en el Instituto Cabañas, pero pudieran ser una o dos instituciones».

Al final agradeció a sus compañeros panistas que lo acompañaron como Alfonso Petersen (candidato para Guadalajara), Jorge Vizcarra (Tonalá), al presidente del Comité Ejecutivo Estatal, Gustavo Macías Zambrano, así como los candidatos a diputados y suplentes y su familia y señaló ante medios que en esta ocasión seguramente estarán haciendo campaña para los ciudadanos y demostrar que Acción Nacional es un partido con historia, con gran responsabilidad y los liderazgos que estamos aquí, sabemos del compromiso para con los jaliscienses y el papel que nos ha permitido el presidente del Comité Estatal y trabajando juntos con el presidente del comité municipal.

Analiza Congreso la figura de Escuela para Padres

Tarea: los papás

Afirma diputado que su iniciativa pretende elevar la calidad educativa

ALEJANDRO ALVARADO

La reforma a la Ley de Educación para adherir la figura de Escuela para Padres, fue aprobada por la Comisión de Puntos Constitucionales y ahora le tocará al Pleno del Congreso de Jalisco someterla a votación.

La iniciativa que presentó el legislador Guillermo Martínez Mora en abril de 2013 y que apenas fue sometida a análisis por el cuerpo legislativo, busca generar comunicación entre padres y maestros.

La meta es propiciar la implementación de métodos y estrategias que permitan elevar la calidad educativa.

"Esto tiene que ver con la coadyuvancia entre padres de familia y maestros para aterrizar un sistema educativo que verdaderamente permite el beneficio de la comunidad actual", expresó el diputado de la fracción panista del Congreso.

"La inmensa mayoría de los papás no se sientan a hacer las tareas con sus hijos, están con-



■ Con la Escuela para Padres se busca una mayor participación en la formación educativa y en la prevención de bullying y adicciones.

fundidos con el sistema de enseñanza, a nosotros nos enseñaron de forma diferente, ¿qué requerimos? Como decía Vasconcelos, en la escuela se instruyen, en la casa se educan".

Martínez Mora, quien fuera secretario de Educación durante el Gobierno de Ramírez Acuña, expresó que sólo el cinco por ciento de los padres de familia acuden a las juntas en las escuelas.

El diputado planteó que más

allá de buscar medidas coercitivas que sancionen a quienes no participen en la Escuela para Padres, es fundamental que las familias se comprometan a participar activamente en la formación educativa.

La Escuela para Padres también tiene la intención de prepararlos para prevenir los problemas de bullying, de drogadicción y de ausentismo, incluso para transmitir la importancia de un testamento.

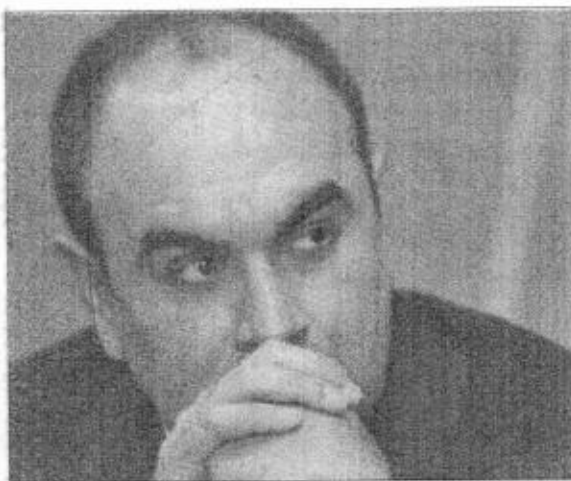
Guillermo Martínez Mora
Diputado panista



■ La inmensa mayoría de los papás no se sientan a hacer las tareas con sus hijos, están confundidos con el sistema de enseñanza".

En la práctica habría que trabajar en un plan que no tenga costos, dijo el diputado.

"Por acuerdo Presidencial, cuando hay un maestro que tiene incapacidad por enfermedad, se les asigna una función específica, la SEJ ahorita debe de tener mil maestros en esas circunstancias, esos maestros podrían capacitarse para que entre semana o fines pudieran realizar las reuniones con los padres".



»» EDUARDO Rosales Castellanos.

Tiene Eduardo Rosales Castellanos un doble juego: Macías Rodríguez

■ Coordina desde desde PMC la estrategia electoral de los panistas

Con sus "tentáculos" el ex dirigente estatal Eduardo Rosales Castellanos está sin ser miembro activo del PAN como su coordinador de "estrategia electoral" pero por el otro lado está con Movimiento Ciudadano, lamentó y criticó Ana Rosa de la Asunción Macías Rodríguez que con sus 45 años de militante y que, asegura, aunque la situación le sea adversa no cambiará de partido como otros lo han hecho, manifestó que lo que hoy vive el PAN en su interior lo llevará a la derrota electoral y a ubicarse en la tercera fuerza en la entidad.

Con estas designaciones por "dedazo" hoy el PAN se está pareciendo más al PRI, lamentó la militante.

Se le liga al grupo político del ex gobernador Francisco Ramírez Acuña pero lo justifica diciendo que hace varios años cuando impulsaron la candidatura de Efraín González Luna al Gobierno de Jalisco sólo eran ella, Ramírez Acuña y Ernesto Espínosa Guarro, hoy apoya -dijo- al senador José María Martínez porque es una oportunidad para Jalisco de trabajar por el estado.

Recordó que antes se seleccionaba a candidatos que no tenía tacha, con una moral intachable y emitíamos nuestro sufragio que tenía valor y, si perdía nuestro candidato, nos sumábamos al ganador para trabajar unidos "con él sabemos perder y ganar". (Rosario Bareño Domínguez)

Renuncian 35 panistas a sus candidaturas plurinominales

■ Denuncian como totalmente amañado el proceso de selección de los candidatos favoreciendo a Miguel Ángel Monraz y a Pilar Pérez Chavira

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Renunciaron 35 panistas a sus candidaturas a diputaciones plurinominales incluidos cuatro que les dieron los últimos cuatro espacios: Neri Eduardo Maciel Hernández, Juan Salvador López Arellano, Carlos Antonio Soto y Angélica Selene Bravo Béjar, "porque la designación fue por 'dedazo' le tuvieron miedo a que la militancia decida los lugares de la lista", denunció el ex diputado local Ricardo García Lozano, crítico que se está "beneficiando al ex dirigente estatal Miguel Ángel Monraz, a Pilar Pérez Chavira (gente de Eduardo Rosales que van en los dos primeros lugares)".

Totalmente "amañado" el proceso de selección de los candidatos, indicó el panista, inclusive manifestó que el dirigente estatal Gustavo Macías Zambrano se aprovechó del artículo 47 de los estatutos en su inciso "J" para recurrir a lo que llaman "providencias" en casos urgentes y, argumentando que los tiempos no les daban, designaron la lista de 19 candidatos a diputados por la vía plurinominal, sin informarle a la Comisión Nacional sino hasta que el proceso se concrete. El domingo sin decir "agua va" la registraron an-

te el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC).

"Los que el día de hoy estamos renunciando a nuestro derecho a la diputación plurinominal, estamos poniendo el dedo sobre la llaga: no al 'dedazo' porque tienen miedo a que la militancia decida", dijo García Lozano.

Señalaron que hay recursos interpuestos ante el tribunal

electoral por David Flores y están a la espera de la resolución.

"De manera clara y tendenciosa han priorizado de lista amigos y compadres como Miguel Monraz, Pepe Toño, Isaías Cortés y Pilar Pérez, todos los dados cargados".

Agregó "estamos inconformes, es un proceso simulado, un juego tramposo de un pequeño grupo que está siendo beneficiado y, sobre todo, a sus amigos, optando por el dedazo".

Hoy administran la derrota del partido como en el 2012. "Renunciamos a las candidaturas plurinominales por ese juego perverso de amigos y compadres. Por dignidad renunciamos a ese derecho", subrayó García Lozano.

No han dicho cómo definieron la lista, y para definir el proceso,

"no queremos ser comparsas".

Encabezaron la lista con las dos propuestas del comité Miguel Ángel Monraz y Pilar Pérez Chavira y el resto fue conformado por ternas, sin embargo en un proceso "simulado" ya que quienes la encabezaban eran los que estarían en la lista y el resto los dejaron fuera como ocurrió.

Señalaron que quisieron ajustarse a la convocatoria por lo que se registraron y fueron a las entrevistas pero ya la lista estaba "amarrada" desde mucho antes.

A Neri Eduardo Maciel le dan el lugar 15; Juan Salvador López el 17; Carlos Antonio Soto Pereyra el 19 y Angélica Selene Bravo Béjar el 18, lo que los deja sin posibilidad de aspirar estar en la siguiente legislatura.



FOTO: FRANCISCO RODRÍGUEZ

» AFIRMARON que el domingo sin decir "agua va" se registró ante el IEPC una lista de 19 candidatos sin que la militancia decidiera.

Chapulines aseguran su chamba

■ Disimulado bajo el término *Servicio Civil de Carrera* la realidad es que muchos políticos **no terminan sus mandatos porque sólo piensan en su próximo puesto**

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

“¿Servicio civil de carrera: “reciclados” o “chapulines” de la política?” Es lo que se observa con los candidatos que buscan su siguiente espacio de elección popular y que para varios es un “escaño” o “escalón” en su carrera política o para otros es contar con el “fuero”, poder y con la “jugosa dieta”. Para la siguiente legislatura local, llegarán ex diputados de la 57, 58 y 59 legislaturas que fueron polémicas y cuestionadas y también lo harán los que por el hecho de ser dirigentes de partidos o ex dirigentes tienen el “espacio bien ganado”.

Una vez que están en el cargo, ya piensan en el siguiente, tan es así que no terminan su periodo para el que fueron elegidos.

Los que ya tienen segura su llegada son los dirigentes y ex dirigentes estatales del PRI, PAN y MC, van en el primer lugar de la lista de plurinominales.

En la LXI legislatura si el voto de los ciudadanos los favorece se volverán a ver caras “recicladas” como: Jorge Arana Arana, Enrique Aubry, Omar Hernández, Sofía Valencia Abundis, Rocio Corona, Salvador Arellano, Marco Barba por el PRI y PVEM y están los del PAN como Miguel Ángel Monraz, José Antonio de la Torre, Isaías Cortés, hasta de Movimiento Ciudadano como Ramón Guerrero Martínez que llegó en la 59 legislatura como panista pero ahora está en las filas de Movimiento Ciudadano.

Varios de ellos fueron regidores, alcaldes, diputados locales, diputados federales y ahora regresan de nuevo como diputados locales.

De la 58 legislatura está Jorge Arana ex presidente de la Comisión de Administración que validó el contrato con López Castro, fue alcalde de Tonalá, regidor de Guadalajara, diputado local, y alcalde de Tonalá, con más de 20 años en la política.

Sofía Valencia Abundis con más de 30 años en la política, dos veces diputada federal y dos veces diputada local y regidora de Zapopan, y secretaria general de su partido, ha tenido una trayectoria reconocida entre los priistas y de la clase política.

Enrique Aubry de Castro del PVEM quien se supo meter entre la clase política de Jalisco, supo hacer amistades y con quien sentarse y negociar, fue criticada su llegada como diputado local ya que es una gente que viene del Estado de México. Su paso por



» JORGE Arana Arana.

la legislatura local en la 59 lo puso en la palestra ya que fue miembro de la Comisión de Administración y presidente de la mesa directiva que validó el convenio judicial que aceptaba un adeudo de 58 millones de pesos con la consultora López Castro, hoy regresa. Fue diputado local, diputado federal.

Omar Hernández, diputado local de la 59 legislatura, miembro de la Comisión de Administración, alcalde de Arandas y hoy busca la diputación local por el Distrito 3 puesto por la alianza PVEM-PRI. Su paso por la legislatura se caracterizó por la molestia con el entonces coordinador del PRI Roberto Marrufo que tras críticas al Comité de Adquisiciones le da la Presidencia, sin embargo no sesionó dado que el secretario del Comité no acudía a las convocatorias de sesión.

Rocio Corona Nakamura tiene muchos años en la política, sin embargo ha sido de las mujeres que se ha caracterizado por su trabajo legislativo y que se ha concretado, en lo local lo del “bullying” y a nivel federal

y que lo hizo suyo el Gobierno Federal fue el programa “Mujeres Jefas de Familia”. Ha sido regidora de Guadalajara, diputada local, diputada federal y ahora busca la legislatura local. Ella es una de las priistas que lo dicen propios y extraños sabe trabajar para la gente y buscó la candidatura a la alcaldía de Guadalajara pero —como todos ya saben— se la dieron a Ramiro Hernández (hoy alcalde de Guadalajara).

Salvador Arellano, también diputado local, diputado federal y hoy quiere la diputación local igual Marco Barba, este último salvado por su partido ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación cuando fue destituido el ex diputado Gustavo Macías hoy dirigente estatal del PAN cuando presidió la mesa directiva que nombró a magistrados, Barba era secretario de la mesa.

Por el lado del PAN un ex dirigente estatal, Miguel Ángel Monraz Ibarra, que llega en medio de críticas de panistas por cómo llega a la diputación local vía plurinominal, él estuvo en la cuestionada 59 legislatura. Monraz fue oficial mayor administrativo en el Ayuntamiento de Guadalajara, diputado federal, diputado local, dirigente estatal del PAN y ahora quiere la local, se hablaba en su momento que buscaría la Alcaldía de Guadalajara pero dada la situación del blanquiazul que los números no les favorecen se buscó a Alfonso Petersen Farah como un mejor perfil.

También están José Antonio de la Torre Bravo, siempre operativo, juntando a los panistas, siendo el “amor de sus amores” la Presidencia Municipal de Zapopan que hasta ahora no se le ha dado, le trabajó a otros para lograr sus cargos de elección popular, el diputado local, regidor de Zapopan y ahora buscará de nuevo



» ENRIQUE Aubry.

la diputación local por la vía plurinominial. "Pepe Toño" como se le conoce tuvo su fortaleza y liderazgo al dejar la diputación local, pero se fue "desinflando" al empecinarse en que la candidatura a la Presidencia Municipal de Zapopan fuera para su amigo Abraham González Uyeda, lo que molestó a los grupos internos del PAN y al dejar sus aspiraciones González Uyeda quedó el campo abierto para el resto que la buscaban pero "Pepe Toño" puso en la palestra a José Antonio Pinto que se fue a la administración de Ramón Demetrio Guerrero (mejor conocido como "El Mochilas" en Puerto Vallarta) lo que fue criticado por los panistas ya que era una administración encabezada por un ex panista y que ahora era de Movimiento Ciudadano. Hoy se reagrupa José Antonio de la Torre con gente que le ha sido leal y lo sigue.

Isaías Cortés Berumen, su fortaleza, su manera de operar y tejer fino al interior del PAN, así mismo su fuerte y su bastión el municipio de Tlaquepaque, El Salto y Tlajomulco y que el grupo que encabeza junto con su hermano Hernán Cortés Berumen se ha extendido al interior del estado, en Zapopan y un poco a Guadalajara. Su carrera política, Dirección de Inspección Guadalajara, diputado local, diputado federal donde logró a base de negociaciones hacerse de la Presidencia de la Comisión de Salud e Higiene de la Cámara



» MIGUEL Ángel Monraz.

de Diputados, de ahí fue fortaleciéndose y ganándose la confianza de Gustavo Madero el dirigente nacional que lo fue enviando como delegado a diversos estados, donde le dio la confianza para que lograra que las candidaturas en los estados salieran sin problemas y sobre todo estar en el grupo de confianza de Madero y que también lo hizo con Ricardo Anaya.



» ROCÍO Nakamura.



» SOFÍA Valencia Abundis.

Se hablaba que él o Hernán serían los candidatos a alcaldes de Tlaquepaque. Pero optaron por Carmen Lucía Pérez perfil conservador y para muchos no muy rentable electoralmente hablando.

Sin embargo la "jugada" de los Cortés es que Hernán se vaya a la diputación federal para que siga trabajando lo ya logrado a nivel federal por Isaías y éste seguir operando en lo local y extender las simpatías y alianzas del grupo que encabeza.

Ramón "El Mochilas" Demetrio llegó a la diputación local por el PAN donde desde un inicio dijo que buscaría la alcaldía de Puerto Vallarta, pero al no darle el apoyo su partido se enojó y se fue con Movimiento Ciudadano, ganando la alcaldía, la cual ha tenido contratiempos, críticas y señalamientos bastante fuertes, regresa a la legislatura local ya como parte de la bancada de Movimiento Ciudadano.

Propone Alfaro a Anna Barbara Casillas para el puesto en GDL

Síndico ¿economista?

Ley no obliga a designar abogado, pero se encargaría de asuntos legales

FRANCISCO DE ANDA

Una licenciada en Economía con antecedentes laborales en áreas financieras de Gobierno es la propuesta del aspirante de Movimiento Ciudadano (MC) a Guadalajara, Enrique Alfaro Ramírez, para encabezar la Sindicatura, una dependencia eminentemente jurídica.

Se trata de Anna Barbara Casillas García, quien todavía en la segunda quincena de febrero fungía como directora de Ingresos del Ayuntamiento de Tlajomulco, de acuerdo con la página de internet de este Municipio.

También se desempeñó como Jefe de Recursos Financieros de Tlajomulco y Jefe del Departamento de Análisis de la Hacienda Estatal del Órgano Técnico de Hacienda Pública del Congreso del Estado en la 58 Legislatura.

En este último puesto estuvo de septiembre a diciembre del 2009 siendo el panista Jorge Salinas presidente de la Comisión de Hacienda y Agustín Araujo, a titular del Órgano Técnico.

En su hoja de vida, publicada en la página de Tlajomulco, da cuenta de su trabajo como animadora de fiestas, hostess, edecán y modelo entre 2001 y 2007 en dos diferentes empresas, además de su labor como entrenadora de gimnasia olímpica para niñas y adolescentes, de 1997 al 2002.

Aunque la ley no obliga a



Tomada de Facebook

Conózcala

■ **Nombre:** Anna Barbara Casillas.

■ **Escolaridad:** Licenciada en Economía por la UdeG.

■ **Trayectoria:** Jefe de Departamento de Análisis de la Hacienda Estatal en el Congreso de Jalisco, en el 2009; Jefe de Recursos Financieros en la Tesorería del Ayuntamiento de Tlajomulco en 2010 y 2011.

que el Síndico sea un abogado, desde ese cargo se resuelven todos los asuntos legales en los que se ve involucrado el Ayuntamiento, entre ellos los juicios laborales.

La planilla naranja tapatía la encabeza Alfaro Ramírez.

Como regidores fueron

propuestos Marco Valerio Pérez Gollaz, dirigente de MC en Guadalajara, y Manuel Romo Parra, ex dirigente del PAN también la Perla Tapatía, así como la comunicadora María Beatriz García de la Cadena Capetillo.

También integran la planilla

Del priismo a planilla de MC

FRANCISCO DE ANDA

María Beatriz García de la Cadena Capetillo, comunicadora durante varios años en una televisora, pasó de la nómina del Gobierno priista de Guadalajara a la planilla del aspirante de MC al Gobierno municipal tapatío, Enrique Alfaro Ramírez.

García de la Cadena estuvo cobrando desde diciembre del 2012 hasta enero del 2015 como jefe de departamento de la dirección de Mejoramiento Urbano en la Administración de Ramiro Hernández García.

Sus percepciones mensuales-brutas como funcionaria municipal fueron de alrededor de 27 mil pesos.

García de la Cadena también estuvo en la nómina del Ayuntamiento de Zapopan desde febrero del 2010 hasta septiembre del 2012, en la Administración de Héctor Vielma Ordóñez.

Tenía un cargo de director de área dentro de la dirección general de Desarrollo Social y Humano con un sueldo mensual bruto de alrededor de 50 mil pesos mensuales brutos.

alfarista Miriam Berenice Rivera Rodríguez, Marcelino Felipe Rosas Hernández, María Leticia Chávez Pérez, Juan Francisco Ramírez Salcido, María Eugenia Arias Bocanegra, Rosalío Arredondo Chávez, Enrique Israel Medina Torres y María Teresa Corona Marseille.

Muestra MC cartas para el Congreso

Los candidatos a diputados locales impulsarán empleo, seguridad y ecología

MARIANA JAIME

Empleo, seguridad y medio ambiente son los temas centrales que impulsarán los candidatos de Movimiento Ciudadano a diputados locales.

Dentro de su plataforma electoral, MC destacó que el objetivo será empoderar a los ciudadanos y dar seguimiento al trabajo que sus diputados han emprendido en la 60 Legislatura en el Congreso del Estado, con la participación de la sociedad civil y universidades.

“En Movimiento Ciudadano estamos planteado una plataforma legislativa que dé con-

tinuidad a los temas en los que la pasada legislatura mostraron que los diputados ciudadanos actúan diferente a los demás. Adicionalmente, estamos incluyendo nuevos temas que sabemos preocupan a nuestra comunidad”, expuso el partido.

Entre ellos, indicó, pondrán atención en el desempeño general del Legislativo para revertir la improductividad, ineficiencia y descrédito.

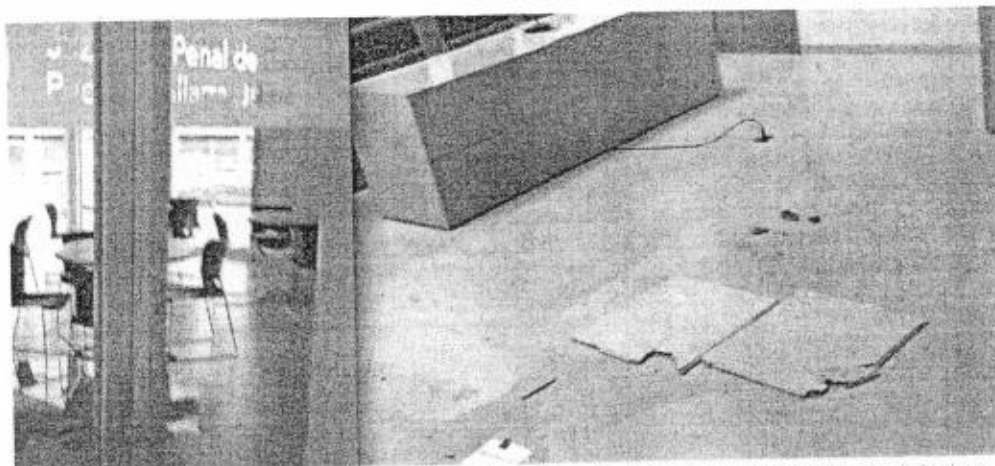
Los puntos del plan son 10: agenda de rendición cuentas y equilibrios en los tres poderes; ciudadanización de la política y participación ciudadana; libertad e igualdad para la inclusión social; desarrollo sustentable y medio ambiente; ciudad segura; cultura; desarrollo económico y social; gobernanza metropolitana; desarrollo del campo; y rescate del Congreso del Estado.

Quieren curul

Estos son los candidatos por representación proporcional:

- 1.- Hugo Luna (foto).
- 2.- Adriana Medina.
- 3.- Ramón Guerrero.
- 4.- Elena de Anda.
- 5.- Salvador Caro.
- 6.- Fela Pelayo.
- 7.- Salvador Álvarez.
- 8.- Antonieta Vizcaino.
- 9.- Luis Martínez.
- 10.- Mariana Vizcaino.
- 11.- César Padilla.
- 12.- Karol Carrillo.
- 13.- Iván Chávez.
- 14.- Julieta Salgado.
- 15.- Brígido Rosas.
- 16.- Edith Mujica.
- 17.- Salvador Gómez.
- 18.- Isabel Hernández.
- 19.- Gerardo Valdovinos.





Tomadas de video

■ Las lluvias causaron daños de consideración en las oficinas (izq.) y dentro de las salas, donde incluso plafones se cayeron al piso (der.), en el recién inaugurado Juzgado de Control y Juicio Oral en Vallarta.

Afecta 'El Niño' a juzgados

Lluvias en Vallarta dañan equipo y oficinas nuevas; mal tiempo seguirá

JESSICA PILAR PÉREZ
Y MARIANA JAIME

A cinco días inaugurado, el Juzgado de Control y Juicio Oral de Puerto Vallarta se inundó.

En el reporte de incidencias de la administradora del inmueble, Ana Paulina Camacho Mendoza, señala que se dañaron 170 plafones que deben ser cambiados, se afectaron todas las cámaras de vigilancia y las conexiones eléctricas a nivel de piso en las dos salas orales y la oficina de administración.

En la construcción del espacio para la oralidad se invirtieron más de 53 millones de pesos, y se entregó con casi tres meses de retraso.

Además, el agua hizo que se hincharan los recubrimientos de los ductos de aire, se inclinara la malla ciclónica del cuarto de máquinas y se filtrara ésta por los ductos de cableado en el túnel de imputados.

La administradora pide la autorización de un presupuesto urgente para gastos de impermeabilización, reponer los plafones faltantes, fumigar el inmueble porque aparecieron ra-



Alejandro Madera

■ Así lucían las avenidas de la Ciudad ayer. En algunos puntos, la lluvia dificultaba la visión de conductores.

tones y alacranes, comprar herramientas para mantenimiento del equipo de cómputo y cableado e insumos de equipo de limpieza y mantenimiento.

El balance se presentó ayer por escrito a la comisión especial implementadora de la Judicatura.

PREVALECE HUMEDAD

Como se anunció desde noviembre, las condiciones en el Pacífico estaban dadas para que se presentara el fenómeno de "El Niño", culpable de las tormentas en Jalisco y otras entidades.

Ángel Meulenert Peña, investigador del Instituto de Astronomía y Meteorología de la Universidad de Guadalajara, explicó que las precipitaciones que se han presentado de enero a marzo son consecuencia

de la humedad generada por el calentamiento de las aguas del Pacífico, en combinación con los vientos que circulan hacia el oeste.

Meulenert Peña recordó que el fenómeno lleva este nombre debido a que los pescadores peruanos notaban el calentamiento de las aguas en diciembre y lo atribuían a la aparición del Niño Jesús.

Las precipitaciones cesarían mañana y el clima se mantendrá soleado por alrededor de 10 días, pero es probable que se repita otra racha de lluvias a finales de marzo o principios de abril.

Duplican aunque paguen más

Tienen su taller con falla

Acusan mecánicos de Zapopan que se subutiliza la mano de obra

LILIANA NAVARRO

Hacen lo mismo, pero más barato.

Zapopan contrata talleres externos aunque el personal del Taller Municipal está capacitado para reparar maquinaria pesada.

De acuerdo con la respuesta que Salvador Rolón Hernández, jefe administrativo de Aseo Público, dio por escrito, los mecánicos del Ayuntamiento tienen los conocimientos necesarios para dar servicio a unidades de cualquier dependencia.

"La Dirección de Mantenimiento Vehicular, conocida como Taller Municipal, realiza todo tipo de reparaciones a vehículos con motor de diesel y gasolina: sistema eléctrico, sistema de enfriamiento, fallas de motor, lubricación, niveles de aceite, transmisión, embrague, frenos, pailería, soldaduras y servicios de llantas, por mencionar algunos", detalla el funcionario.

"Brinda atención preventiva y correctiva a todo tipo de unidades: autos compactos, camionetas, unidades recolectoras de Aseo Público, vehículos con canastilla (pelicanos), camiones de bomberos, motobombas, grúas, entre otros".

Además refiere que en Taller Municipal hay 77 empleados, de los cuales cuatro son mecánicos de motor a gasolina, nueve de motor a diesel, un eléctrico de motor a diesel, cinco eléctricos de motor a gasolina, cuatro llanteros, tres soldadores.

Así como un frenero, un diagnosticador, un jefe de taller, un jefe de gasolinera, un supervisor de área de motores a gasolina, un supervisor de área de motores a diesel, dos gruyeros, y el resto es personal

Por fuera

Talleres contratados en 2014 para mantenimiento.

- Servicio Country
- Trasca Sapi DE CV
- Jorge Rodríguez Villanueva
- Industrias Magaña SA de CV
- Jorge Alberto Aguilera Forteza
- Laminado y Pintura Automotriz Bugambillas
- Rehabilitaciones y Servicios R&S
- Protecna Vesubio SC de RL de CV
- Diesel Gondi SA de CV
- Mario Boss Cars SA de CV
- Camionera de Jalisco SA de CV
- Hidráulica Pailería de JALISCO SA de CV
- Dofesa Comercial SA de CV

directivo y administrativo.

La única diferencia entre Taller Municipal y los externos, es que hacen lo mismo, pero a menor costo, pues en la compra de refacciones el Ayuntamiento recibe precio especial y sólo tiene que pagar el salario fijo de cada empleado.

"El taller no da los resultados que debería porque no se surte de refacciones, pero tiene buenos mecánicos que han recibido capacitación y que pueden sacar el trabajo sin problemas", aseveró un trabajador de Aseo Público, quien pidió anonimato por temor a represalias.

"Aquí pasa otra cosa, porque una reparación de clutch que en Taller Municipal cuesta 4 mil 500 pesos y está listo en dos horas, en un externo anda saliendo en 30 mil pesos porque aquí llevan su mochada, y nos regresan el camión en 15 días".

Este año la Dirección de Mantenimiento Vehicular de Zapopan recibió un presupuesto de 363.9 millones de pesos, cifra en la que está incluida la nómina de los 77 servidores públicos.

El TAE violó todas las normas urbanas

Zapopan pretende establecer unidades de gestión urbana, pero eso exige respeto a la planeación, que es atribución de los municipios y no de los tribunales administrativos

CARLOS ZEPEDA

Agustín del Castillo/Guadalajara

La construcción de 33 mil casas en el kilómetro nueve de la carretera Guadalajara-Colotlán significa echar abajo todo el sistema de planeación que tiene el Ayuntamiento de Zapopan establecido para dar viabilidad a su zona urbana, en la cual es fundamental generar unidades de gestión urbana, que en los hechos significa que ningún proyecto se realiza sin infraestructura y en estricto apego a la zonificación, destaca el director de Planeación y Ordenamiento Territorial del municipio, Juan Ángel Demerutis Arenas.

"Nosotros creemos que debe de ser a través de la concertación, para que la Carretera a Colotlán se convierta en una realidad, de ser un desarrollo ordenado; tienen que entrarle no solo el desarrollador, sino estado, municipio y federación, y que hubiera un banco de tierra que pudiera estar aportando, sobre todo hablando de las casas más económicas, porque alguien que tenga recursos no necesariamente se va ir para allá, porque no es una zona que cuente con servicios; deberíamos tener un banco de tierra, que permitiera que poco a poco se fuera introduciendo la infraestructura; que el negocio sea la construcción y no necesariamente el terreno, porque ahí [en el caso de las 33 mil viviendas] está jugando un papel importante el terreno: si no tiene uso de suelo, no tiene tanto valor como uno que sí lo tiene, son predios que manejan, como dijimos hace rato,



Una parte de los terrenos de la zona están en un área de conservación, lo cual no fue considerado por el TAE

con alevosía y ventaja, y que a sabiendas de que no se puede, se compran", pone en relieve.

Lo cierto es que "una parte de ese terreno está en un área de conservación, que es un cauce con unas pendientes muy pronunciadas, que tiene una vegetación de importancia, que está considerado como un corredor de la fauna", agrega.

El plan parcial se basa en análisis técnicos, "y si lo hacemos de esa forma se hacen a un lado; un cambio a través de la decisión de un tribunal es un análisis jurídico, mas no técnico, porque para hacer un plan parcial se hacen consideraciones de muchos temas, hidrológicos, de vegetación, de la movilidad, agua, drenaje, equipamientos, es muy serio porque el Tribunal Administrativo desbalancea los lineamientos de planeación que se tenían [...] su resolución no repone el proceso, yo no soy

ZONAS FEDERALES VIOLADAS

Los terrenos forestales o de aptitud forestal, así como las barrancas y zonas hidrológicas en general, son competencia del gobierno federal y no de los cabildos o de los tribunales. Bosque es "vegetación forestal principalmente de zonas de clima templado, en la que predominan especies leñosas perennes que se desarrollan en forma espontánea, con una cobertura de copa mayor al diez por ciento de la superficie que ocupa, siempre que formen masas mayores a 1,500 metros cuadrados". Inciso V del artículo 2 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. El artículo 28 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente sujeta a autorización de la Semarnat los "cambios de uso de suelo de áreas forestales, así como en selvas y zonas áridas".

AC/Guadalajara

abogado, pero una decisión que toma un juez sin atender las presuntas violaciones reclamadas al proceso por el particular, esto es, el análisis técnico, la consulta pública, ante lo cual un particular tiene el derecho de inconformarse".

El caso "fue muy curioso porque en la consulta pública la zona de Colotlán tenía condiciones diferentes en la vivienda, seguramente fueron observaciones de algunos particulares, que solicitaron densidades altas en esa zona, y que la autoridad les

Para que la zona se convierta en una realidad "deben entrarle estado, municipio y federación"

contestó en sentido positivo, pero fueron producto de una consulta pública, y en este caso, se respondió de forma negativa porque no había un sustento".

Así, un trabajo hecho a conciencia se echa abajo por la decisión de un tribunal. "Tuvo su procedimiento, consulta pública, que fue aprobado en el cabildo no recuerdo si por mayoría o por unanimidad, todo ese proceso llevó un año, es de las consultas públicas más largas que ha habido".

El director de Planeación pone en relieve la necesidad de entender el desarrollo de la ciudad con base en el respeto a lo que marcan los planes, para generar las unidades de gestión urbana que prevé el Código Urbano y que en Jalisco no se han implementado. Lo pretenden aplicar en el caso de todo el valle de Tesisán, que es una zona de recarga del acuífero metropolitano incluso más relevante que El Bajío del Arenal; también se cuida el borde de las zonas de bosque tanto para El Nixticuil-San Esteban como La Primavera, y se pretende ejercer por primera vez un concepto denominado "transferencia de derechos de desarrollo", que es un esquema que permite conservar zonas frágiles, como la del terreno de Colotlán, a cambio de derechos dentro de la zona urbana. Todos estos esquemas son violados por la decisión de un fraccionador que adquiere tierra barata en una zona no apta, en aras de aumentar su ganancia. M

Aún no se discute el tema en el Ayuntamiento de Zapopan

Alcalde debe asumir desacato vs viviendas en Carretera a Colotlán

Maricarmen Relio/Guadalajara

Con el reloj en contra, y sin discutir aún la postura del Tribunal de lo Administrativo del Estado (TAE) de ordenar a Zapopan que cambie el uso de suelo en dos predios de área forestal en la zona de la Carretera a Colotlán, a fin de poder construir ahí 33 mil viviendas, regidores de oposición opinan que es el alcalde Héctor Robles Peiro, quien debe asumir el desacato a dicha autoridad, y no el pleno.

"Yo sería de la postura de que nada más fuese el presidente municipal el que incurra en desacato, porque en este caso nosotros nos enteramos



En la zona ya se han construido varios fraccionamientos

CARLOS ZEPEDA

después de que ya incurrió en omisiones. Aunque todos tenemos responsabilidad, no es igual cuando no lo hacen de nuestro conocimiento. Al final de cuentas se tomaron ciertas determinaciones por lo que el presidente es el que tiene que tener la responsabilidad principal", opinó el regidor Juan Ramón Ramírez Gloria.

El coordinador de la fracción edilicia del Partido Acción Nacional (PAN) se sumó así a la postura de la bancada del Partido Movimiento Ciudadano (PMC), que también se ha expresado en este sentido (MILENIO JALISCO, marzo 5 de 2015).

El entrevistado agregó que

Los predios de La Retumbadora y El Taray, de 260 ha, serían urbanizados

es la Sindicatura la que tuvo y tiene el expediente del caso en sus manos, por lo que insistió es "responsabilidad directa de Robles Peiro".

Juan Ramón Ramírez ejemplificó que un caso similar fue el del diputado Gustavo Macías Zambrano, a quien se destituyó siendo presidente de la mesa directiva del Congreso local "porque tenía la representatividad del órgano legislativo, no del órgano colegiado. Aquí es lo mismo, el presidente municipal tiene la representatividad y puede entrar en desacato y exponerse a ser destituido, y no a todos los regidores", sostuvo.

Son 260 hectáreas, de los predios conocidos como La Retumbadora y El Taray, los que pretenden ser urbanizados en área forestal. M

Pagan reparaciones al doble

Pese a que tienen taller en Zapopan, gastan 14 mdp en arreglo con externos

LILIANA NAVARRO

Tienen un taller y personal en nómina para las reparaciones, pero Zapopan prefiere gastar el dinero del erario en mecánicos externos.

Tan sólo en 2014, se gastaron cerca de 14 millones de pesos en más de 150 servicios para vehículos oficiales, camiones compactadores de basura y maquinaria pesada.

Y de los contratos sólo se informaron a la Comisión de Adquisiciones, pues se determinó

que era muy complicado concursar las reparaciones.

Supuestamente se notificó en una sesión de 2014, que se elegirían a 10 talleres para dar servicio al Municipio a precios fijos, pero no fue validado en papel por el órgano colegiado y se desconocen los criterios para seleccionarlos.

En el apartado de compras del portal de Zapopan aparecen más de 15 proveedores a los que se les han asignado las reparaciones de manera directa.

No se especifica cuáles fueron las dependencias que pidieron el servicio. MURAL solicitó la información a la Oficialía Mayor, pero su respuesta fue que todo estaba en la página web, cuando esto no es así.

Pese a que se contrata a talleres externos, en nómina se tienen a 77 empleados para realizar esa función.

Noelia Caro, Oficial Mayor Administrativa, dijo que el taller da servicio casi exclusivamente a la dirección de Aseo Público, pero muchas de las facturas pagadas a externos son por arreglo a camiones de basura.

El año pasado, el Alcalde Héctor Robles aseguró que el taller del Municipio desaparecería porque no era funcional.

A la fecha ni ha desaparecido ni es funcional y se sigue el Municipio haciendo un gasto doble.

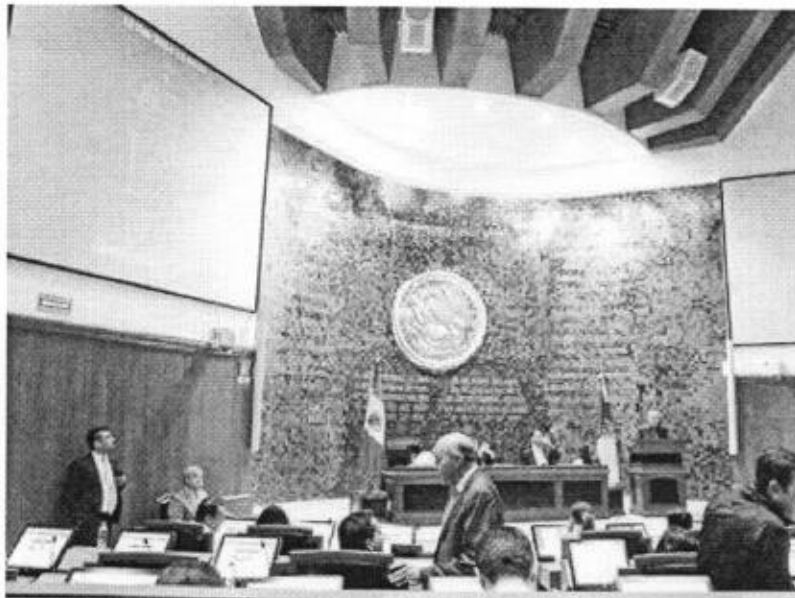


Maricarmen Galindo

El taller tiene 77 empleados y así manda componer las unidades a talleres externos.

INFORMADOR.COM.MX

Reforma en adquisiciones, atorada en el Congreso



Ley. El gobernador Aristóteles Sandoval regresó la reforma aprobada en el Congreso del Estado.

• Atorada, ley que promete siete mil empleos

Los topes para someterse a licitación pública es el punto en discusión en el Legislativo de Jalisco

GUADALAJARA, JALISCO (17/MAR/2015).-

Luego de que se aprobará en el Congreso del Estado la reforma a la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones, el gobernador Aristóteles Sandoval remitió al Poder Legislativo, el mes pasado, un paquete con tres observaciones. El problema es que uno de los señalamientos no ha alcanzado el consenso y su dictaminación se mantiene atorada en la Comisión de Puntos Constitucionales.

El gobernador explica en el cuerpo de observaciones que en el Presupuesto de Egresos para este año, las compras que deben someterse a procesos de licitación deben superar los 50 millones de pesos, mientras que en la nueva ley aplica para compras desde los

cinco millones de pesos.

Gabriela Andalón Becerra, presidenta de la Mesa Directiva del Congreso, refiere que en la Comisión de Hacienda ya se votó un dictamen que atiende las observaciones del gobernador, sin embargo, el PAN y el PRD lo votaron en contra. Lo que ahora prosigue es "esperar a que salga un dictamen de Puntos Constitucionales para que pueda subir al pleno y proceda la discusión".

Pero en Puntos Constitucionales, presidida por el legislador Hernán Cortés Berumen, no tienen una propuesta de dictamen sobre el veto que dio el gobernador, confirma Andalón Becerra, quien añade que están a la espera para evaluar ambos dictámenes.

Cortés Berumen detalla que el dictamen de Hacienda quedó en los mismos términos que planteó el Ejecutivo, pero hay discrepancias y en la comisión que preside:

"Se sigue sosteniendo que cinco millones de pesos para adjudicar de manera directa es una cantidad muy razonable".

Asegura que al interior de la comisión se consideró que no se puede aprobar un dictamen en esos términos, por lo que tendrá que consensuarse una cantidad menor para las compras que deban someterse a procesos de licitación.

"Lo que necesitamos es definir la cantidad y buscar acuerdo entre las diferentes fracciones para ver cuál sería un monto razonable que no fuera cercano a los 50 millones de pesos".

Estima que en un par de días podría estar listo el dictamen si hay consenso, "de lo contrario, la comisión, que tiene mayoritariamente integrantes del PAN, establecería un criterio para poder aprobarlo en la comisión y entonces la discusión final se daría en el pleno y serían dos dictámenes los que entrarían a discusión".

Fabián Villaseñor Rivera, director de Estudios Legislativos del Gobierno del Estado, es contundente: "En cuanto el Congreso atienda las observaciones del Ejecutivo ya se puede mandar a publicar la ley. Confiamos en la Legislatura, son observaciones muy sencillas. Ellos tienen sus tiempos y esperamos que sea pronto".

Prevén 16 mil MDP para empresas locales

Alrededor de 16 mil millones de pesos (MDP) serán los recursos que obtengan las empresas locales por la adjudicación, segura, del 51% del gasto público que realice el Estado, prevé el diputado Enrique Velázquez González. El dato se obtiene de los 30 mil millones de pesos en servicios que gasta cada año la administración.

El legislador promovió la reforma, que otorga esta garantía a las compañías jaliscienses; sin embargo, se regresó al Congreso para disipar las observaciones que realizó el Gobierno y que, de acuerdo con Velázquez González, tiene que ver con los montos para las licitaciones, concursos e invitaciones, que se contradecían con el Presupuesto de Egresos del Estado.

"Se tomaron las observaciones del gobernador y está aprobada la ley, sólo falta que lo tome en cuenta la Comisión de Puntos Constitucionales, emitamos un dictamen para que se vote en el pleno y la publique el gobernador para que entre en vigor".

El freno es que sesione la Comisión involucrada, que preside el diputado Hernán Cortés, pero no ha convocado.

Sobre las posturas encontradas de distintos grupos empresariales, se inclina por la visión del Consejo de Cámaras Industriales, el cual promueve que las reformas producirán siete mil empleos, y refuta las posiciones contrarias. "Las escuchamos, las tomé en cuenta, pero no tienen ninguna razón. El pensar en el libre mercado tiene sumidos a muchos países en crisis interminables. Un principio fundamental de la economía es fortalecer el mercado interno".

PROMESA DE INDUSTRIALES

Más empleos

Tan sólo en el actual año, el coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ), Juan Alonso Niño Cota, prevé la generación de hasta siete mil empleos con la entrada en vigor de la nueva Ley de Adquisiciones. Todo depende de cómo permee la información entre las distintas cámaras para que puedan participar en las licitaciones de compras del Gobierno del Estado, una oportunidad "que no habían tenido".

"(Los cambios) se reflejarán en el desarrollo económico y crecimiento de las empresas, además del fortalecimiento de las cadenas productivas y la generación de empleo".

Niño Cota describe que el CCIJ representa a 25 sectores industriales, entre ellos la construcción, tequila, calzado, joyas, alimentos, muebleros y el sector agropecuario, que representan 47% del Producto Interno Bruto (PIB) de Jalisco. Por ello se impulsó la iniciativa de las reformas a través de los diputados locales Enrique Velázquez y Héctor Pizano.

"En un principio estaba pensado que se apoyara a la industria local para fortalecer el mercado interno, era el principal objetivo, dándole cinco puntos porcentuales de ventaja contra nacionales e internacionales. Pero se corrigió y quedó estipulado que cuando haya un empate, en igualdad de condiciones, habrá preferencia a la compañía local. Siempre que cumpla con la calidad". Sobre el encuentro y las posturas diferenciadas de las cúpulas empresariales, en específico sobre las que se originaron en Canaco y Coparmex, refiere que quizá se deba a que éstos últimos se dedican a vender los productos y no a manufacturarlos, como lo hacen las industrias: "Es importante que ellos puedan participar en esta iniciativa, creemos que los que impulsamos esto estamos convencidos que será en beneficio de Jalisco".

EL SECTOR PATRONAL VIGILARÁ LOS NUEVOS PROCESOS

La reforma es perfectible: Coparmex

La Confederación Patronal Mexicana (Coparmex) Jalisco fungirá como observadora de los cambios que acontezcan tras la aprobación a las reformas de la Ley de Adquisiciones, advierte su presidente, José Medina Mora.

"Esta ley, como todas las demás, se deben de cumplir, pero es perfectible y estaremos observando su aplicación, para que sirva realmente para el desarrollo de las empresas de Jalisco. Buscamos que las empresas sean competitivas no sólo para los procesos en el Estado sino internacionalmente".

Agrega que por medio de los asientos que tienen en los comités de adquisiciones de dependencias estatales y municipales trabajarán a fondo con los reglamentos, y así, tener la mayor cantidad de información posible:

"Observamos que en ocasiones, no necesariamente, se atienden a más participantes en las licitaciones, lo cual es significativo".

Para evitar posibles quejas o inconsistencias en los nuevos procesos de licitación, indica que solicitará que los procesos sean transparentes y se conozcan las reglas del concurso con anticipación: "Espero se transparenten las empresas que participan, las propuestas económicas que hacen y los resultados".

En términos generales, Medina Mora destaca dos puntos flacos: primero, la publicación de las convocatorias de licitaciones "de última hora", lo que provoca que algún requisito no se cumpla, genere una inconformidad y retrase el proceso de adquisición; el segundo, la falta de planeación metropolitana de las adquisiciones: "Debería aprovecharse la uniformidad de los servicios al ponerse de acuerdo y hacer en una economía de escala y comprar en una región no en un municipio pequeño".

LA VOZ DEL EXPERTO

Es una espada de dos filos

ISRAEL MACÍAS LÓPEZ (Doctor en Economía)

A corto plazo las empresas locales tendrán un incentivo con la reforma a la Ley de Adquisiciones; sin embargo, a mediano plazo se sentirán las consecuencias de darles prioridad en los procesos de licitación: "Se quedarán fuera de un mercado competitivo", señala el doctor en Economía y profesor de la Universidad Panamericana, Israel Macías López.

"Sin la protección, las compañías serían barridas, no tendrían acceso a ganar licitaciones en condiciones normales. La reforma es una espada de dos filos. Darle el beneficio a las compañías locales por el hecho de serlo será una ventaja injusta para el resto de las empresas en otros lugares de país".

Por otro lado, justifica el interés del Gobierno y el Congreso para que los negocios sean para los jaliscienses por el impacto en el empleo, pero una protección legal por encima del sentido común tendría consecuencias negativas. Indica que las entidades gubernamentales ven como normal que las empresas locales tengan "negocios intocables".

"La probable incompetencia de las empresas locales traería costos al presupuesto estatal. Las empresas no se modernizarían y venderían en precios más altos sus productos y servicios. Ese sobreprecio lo absorbe el presupuesto estatal. El Gobierno asumiría un costo por privilegiar precios caros de empresas de la entidad".

PADRÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO

Ejercicio fiscal 2014

Proveedores Contratos generados Porcentaje Importe Porcentaje

Locales 3,725 92 3,091'384,443 67

Foráneos 339 8 1,550'029,004 33

Total 4,064 100 4,641'0413,447 100

Origen Activos Porcentaje

Locales 2,481 81

Foráneos 575 19

Total 3,056 100

Proveedores Micro Pequeña Mediana Grande Total

Locales 1,719 485 176 101 2,481

Foráneos 218 163 90 104 575

Tipos de procesos de proveeduría

TIPO 2013 2014 TOTAL

Invitación a cuando menos tres empresas 1,756 2,008 3,764

Adjudicaciones directas 171 11 182

Concurso 31 74 105

Licitación pública local 10 41 51

Licitación pública nacional 5 2 7

Licitación pública internacional 0 1 1

Licitación pública federal 8 22 30

Total 1,981 2,159 4,140

Montos y procesos de proveeduría

TIPO 2013 2014

Invitación a cuando menos tres empresas 724'830,083 2,335'252,874

Adjudicaciones directas 844'694,402 305'330,994

Concurso 416'562,602 373'782,489

Licitación pública local 292'093,037 1,200'379,675

Licitación pública nacional 398'750,493 33'149,987

Licitación pública internacional 0 188'175,200

Licitación pública federal 138'522,726 205'342,225

Total 2,815'453,346 4,641'413,447

Fuente: Sepaf.

FRASES

"La ley no va en contra de la competencia, es algo que el sector ha venido peleando por muchos años. Hay muchísimos productos que llegan triangulados, que no pagan impuestos"

Raymundo Gómez Flores, Grupo GIG.

"Son recursos públicos que deben emplearse de la mejor manera. Vigilaremos que sean procesos con transparencia y equidad. Se debe tener calidad de productos y servicios por el mejor precio"

José Medina Mora, presidente de Coparmex.

"Tanto criticamos a otros países y hacemos lo mismo sin estándares de calidad. Es proteccionista y traerá malos resultados para la competitividad, como en Brasil"

Jorge Vergara Madrigal, Grupo Omnilife.

"Estoy a favor de la preferencia para proveedores locales, pero debe ser sólo una pequeña ventaja. Si no, etiquetar los recursos para los locales lejos de ser un estímulo es echarlos a perder"

Alfonso Álvarez, Laboratorios Pisa.

"En un país tan global como Estados Unidos existen apoyos. Me parece adecuado que en igualdad de circunstancias las empresas locales sean de alguna manera estimuladas"

Julio Acevedo, director HP Guadalajara.

"Es discriminatorio que empresas que pagan impuestos en otros lugares vengan y ordeñen la economía del Estado. Lo justo sería que protejas a las empresas locales"

René Rivial, Grupo Prisa.

"La intención es sana, pero que no sea una salvaguarda para otorgar servicios de mala calidad. Es importante que estén en igualdad de circunstancias y no por ser de Jalisco haya ventajas"

César de Anda Molina, Avitep.

"Poner una frontera al Estado no nos parece bien porque es un mercado de libre comercio. Deben existir algunas reformas para que sea más pareja la ley. No veo bien cerrar fronteras"

Enrique Michel Velasco, dulces de La Rosa.

"Si le va a salir más caro al Gobierno comprarle a las industrias jaliscienses, no estoy de acuerdo. Pero si la calidad y el servicio es igual, que se les dé preferencia"

José Luis González Iñigo, Sesajal.

Sigue: #debateinformador

¿Está de acuerdo en que el Gobierno del Estado otorgue más beneficios a las empresas locales en el tema de las adquisiciones?

Participa en Twitter en el debate del día @informador

Esta noticia se puede consultar en: <http://www.informador.com.mx/jalisco/2015/581710/1/reforma-en-adquisiciones-atorada-en-el-congreso.htm>

IMPRESO: Martes, 17 de Marzo de 2015

INFORMADOR.COM.MX

Atorada, ley que promete 7 mil empleos



La iniciativa plantea que el 51% de las adquisiciones y contrataciones que realice el Gobierno se efectúe en las empresas locales.

• No hay acuerdo sobre el monto de las compras que deben ser licitadas

Tras las observaciones del Gobierno de Jalisco a la Ley de Adquisiciones, los diputados todavía no se ponen de acuerdo

GUADALAJARA, JALISCO (17/MAR/2015).-

Aunque los Poderes Ejecutivo y Legislativo afirman que en breve entrará en vigor la reforma a la Ley de Adquisiciones, desde enero pasado está frenada en el Congreso de Jalisco, tras las observaciones emitidas por el gobernador Aristóteles Sandoval. El principal punto en discusión en la Comisión de Puntos Constitucionales es el monto de las compras que deben ser licitadas.

Para Juan Alonso Niño Cota, coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ), con la reforma prevé la generación de hasta siete mil empleos este año. "(Los cambios)

se reflejarán en el fortalecimiento de las cadenas productivas y la generación de empleo".

La expectativa es "positiva", según los industriales, porque la reforma propone que 51% del gasto público que realice el Gobierno para la adquisición y contratación de bienes y servicios, se efectúe sólo con empresas establecidas en Jalisco.

Empresarios como José Luis González Iñigo, de Sesajal; Alberto Martínez Barone, de la industria textil; Julio Acevedo, director de HP en Guadalajara; Raymundo Gómez Flores, de Grupo GIG; así como René Rivial, de Grupo Prisa, aplauden la iniciativa. "Deberíamos de estar contentos... el hecho de que estemos invirtiendo aquí, generando fuentes de trabajo y pagando impuestos, debe tener algún reconocimiento", explica Raymundo Gómez Flores. Julio Acevedo recuerda que en Estados Unidos existen apoyos para compras del Gobierno, mientras René Rivial expone que lo justo es proteger a las empresas jaliscienses, "dan empleos, pagan impuestos y generan riqueza. Hay una obligación de fomentarlás".

Salvador González Reséndiz, subsecretario de Administración, afirma que la instrucción del gobernador es fortalecer a la industria local: "Es un gran debate porque con la misma demanda a mayor oferta tus precios bajan; con la misma demanda a menor oferta tus precios pudieran no ser los óptimos".

Organismos como la Canaco de Guadalajara y la Coparmex prefieren ver la reforma con cautela. La primera se posicionó en contra de un Estado "proteccionista" que inhiba la inversión de otras entidades. "Estaremos observando su aplicación", menciona José Medina Mora, líder patronal. Otros empresarios como Jorge Vergara, del Grupo Omnilife, coinciden en que la ley es proteccionista y traerá malos resultados para la competitividad, "deben poner estándares de calidad que sean parejos, en calidad y precio".

Enrique Michel Velasco, de dulces de La Rosa, advierte: "No veo bien que cerremos fronteras", mientras el líder avicultor César de Anda estima que la intención es buena, "pero no necesariamente las empresas locales seremos los mejores proveedores, muchas no están a la altura de las necesidades".

Alfonso Álvarez, de Laboratorios Pisa, indica: "Etiquetar los recursos para los proveedores locales, lejos de ser un estímulo es echarlos a perder".

Empresarios de Jalisco aplauden la iniciativa, y señalan que se fortalecerá la economía local.

El sueldo de Alonso Godoy Pelayo supera al del gobernador Aristóteles Sandoval

Auditor de Jalisco gana sueldo de 186 mil pesos

Además, el titular de la Auditoría Superior de Jalisco recibe apoyos para despensa y transporte



El auditor superior del estado de Jalisco, Alonso Godoy Pelayo



El funcionario se ha negado a explicar la manera en que se construyó el edificio de la ASEJ

Miguel Ángel Puértolas/
Guadalajara

El funcionario público que se encuentra en la cumbre como el mejor pagado del estado de Jalisco es el titular de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) Alonso Godoy Pelayo, quien supera en ingresos mensuales al gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval, al ganar 186 mil pesos al mes.

En un ejercicio de revisión de los ingresos brutos que reciben cada mes diversos funcionarios de la entidad, realizado por MILENIO JALISCO, se observó que la mayor percepción corresponde a Godoy Pelayo, quien recibe la cantidad de 186 mil pesos al mes, salario que supera en 20 mil pesos al del Ejecutivo estatal, quien percibe mensualmente 166 mil pesos.

El salario del auditor también es muy superior al de alcaldes de la zona metropolitana, como lo son: Ramiro Hernández García, alcalde de Guadalajara, cuyo sueldo asciende a los 114 mil pesos mensuales, o Héctor Robles Peiro, que registra una percepción mensual bruta de 133 mil 469 pesos.

La remuneración mensual de

SALARIOS DE FUNCIONARIOS EN JALISCO

Con un salario mensual de 186 mil pesos, el titular de la ASEJ percibe un pago mayor al de distintos funcionarios

FUNCIONARIO	CARGO	SALARIO BRUTO MENSUAL
Alonso Godoy Pelayo	Auditor Superior del Estado de Jalisco	\$ 186,000.72
Aristóteles Sandoval Díaz	Gobernador del Estado	\$166,195
Marcelo Castillero Manzano	Delegado IMSS Jalisco	\$135,825.98
Héctor Robles Peiro	Alcalde de Zapopan	\$133,469.70
Francisco Ayón López	Secretario de Educación	\$124,618
Gloria Judith Rojas Maldonado	Delegada Sedesol	\$119,670
Ramiro Hernández García	Alcalde de Guadalajara	\$114,010

Fuente: Transparencia de entidades consultadas

Godoy Pelayo también supera a la que reciben funcionarios federales con cargos en la entidad. Ejemplo de ello es el sueldo que percibe Marcelo Castillero Manzano, quien encabeza la delegación del Instituto Mexicano del Seguro Social en Jalisco, la más grande de la entidad y la que maneja la mayor cantidad de recursos federales, ya que el funcionario percibe 135 mil 825 pesos al mes. Otro ejemplo es el de la delegada de la Sedesol, Gloria Judith Rojas Maldonado quien gana 119 mil pesos al mes.

Pero eso no es todo, pues además del salario mensual que percibe Alonso Godoy, cuyo equivalente es casi el de un subsecretario de estado, recibe al igual que todos los trabajadores de la Auditoría, incluyendo los de más bajo nivel, bonos de despensa y ayuda para transporte.

Este año, en comparación con el 2014, la ASEJ fue de las pocas dependencias gubernamentales que recibieron un incremento a su presupuesto superior a la inflación, pues para 2015 recibió 14 millones 641 mil pesos más

APOYOS Y PRESUPUESTO PARA LA ASEJ

Además de contar con un sueldo que ronda los 200 mil pesos, el auditor Alonso Godoy y los trabajadores de la ASEJ reciben bonos extra

APOYOS ADICIONALES AL AUDITOR	
Despensa:	\$351
Transporte:	\$649
Presupuesto de egresos 2014:	\$263,679,027 mdp
Presupuesto de egresos 2015:	\$278,320,794 mdp
A alza de:	\$14,641,767

Fuente: Transparencia ASEJ

de lo que se le autorizó ejercer el año fiscal anterior (en 2014 le otorgaron \$263,679,027), por lo que alcanzó los \$278,320,794 millones de pesos.

Aunque ha alegado en varios foros la transparencia con la que se manejan los recursos que ejerce el auditor Alonso Godoy, en diversas ocasiones diputados locales le han pedido que explique la manera en la que se construyó el lujoso edificio en donde se ubica la ASEJ, y el mismo número de ocasiones se ha negado a comparecer. Además, goza de la protección de la mayoría del Congreso de Jalisco, quienes rechazaron la moción de Guillermo Martínez Mora, para

que acudiera al Legislativo.

También se le ha cuestionado sobre la manera en la que se adquirió el terreno en donde se construyó la sede de la Auditoría, y la forma en la que se ha conducido al momento de dictaminar las cuentas públicas.

Alonso Godoy Pelayo se ha mantenido en su cargo gracias a diversos pleitos en tribunales, pues desde su elección se cuestionó el método mediante el cual fue electo. Ha permanecido desde el año 2008 cuando se aprobó la nueva Ley de Fiscalización del Estado de Jalisco y se dio con ello autonomía y presupuesto propio a la ASEJ. M

Ocultan los datos de la asignación hasta el 2025

Esconden contrato millonario de Higa

Adjudica Banobras obra en autopista por \$1,332 millones a filial de la empresa

VÍCTOR FUENTES

MÉXICO.- Además de los contratos millonarios conocidos que recibió, Grupo Higa obtuvo uno más, el cual fue considerado "reservado".

En junio de 2013, Banobras, entonces dirigido por Alfredo del Mazo Maza, benefició a una filial de la empresa con un contrato por mil 332 millones de pesos, el cual fue clasificado como reservado hasta 2025.

La compañía de Juan Armando Hinojosa se hizo famosa por la "casa blanca" de la Primera Dama Angélica Rivera, y por contratos que ganó en 2014, como el del tren México-Querétaro y el acueducto Monterrey VI.

El área fiduciaria de Banobras, que presidía Del Mazo Maza, adjudicó el contrato de mil 332 millones de pesos, a Concretos y Obra Civil del Pacífico, filial de Higa.

El acuerdo era para ampliar de 2 a 4 carriles un tramo de la



■ La construcción del tramo Guadalajara-Colima tardaría 2 años más, según ingenieros de la obra.

Alejandro Madera

autopista GDL-Colima.

El contrato FID-358-2013-03 fue adjudicado por el Fideicomiso 358, que es privado y no tiene que reportar públicamente sus operaciones.

Se le clasificó como privado porque empresas constructoras aportaron fondos y se vendieron al público Certificados de Participación Ordinaria.

En los años 90 Banobras quedó como único fideicomitente, es decir, el único aportante de recursos.

El 20 de diciembre de 2010, el Consejo de Banobras autorizó al fideicomiso un crédito de 4 mil 784 millones de pesos para modernizar la autopista, cuya concesión está asignada al fiduciario, es decir, a Banobras.

El 3 de junio de 2013, Banobras informó al Comité Técnico del Fideicomiso sobre la decisión de contratar a Higa, misma que no fue objetada.

Según el contrato, la ampliación de la autopista en la zona de montaña, del kilómetro

110 al 120, tiene que estar terminada el 20 de junio de 2015.

No obstante arquitectos e ingenieros que trabajan en la obra, señalaron que la vía estaría terminada en 2017, pues apenas se están haciendo los pilares de puentes como el llamado Beltrán, que es el más alto.

Grupo REFORMA consultó a Banobras y señaló que la información es reservada por ser de operaciones de un fideicomiso, a lo cual se denomina secreto fiduciario.

CARAVANA POR LOS NORMALISTAS SE REUNIRÁN CON SINDICATOS Y ONG DE DERECHOS HUMANOS

Familias de los 43 piden ayuda a Estados Unidos

Aseguran que el Gobierno Mexicano apuesta al olvido; algo que no ocurrirá

Desde tres frentes, recorrerán 43 ciudades de la Unión Americana en un mes

SAN ANTONIO.—Los padres de los 43 normalistas desaparecidos viajaron a Estados Unidos para solicitar apoyo, pues asegura que en México las autoridades están apostando al olvido.

Los familiares recorrerán un mes 43 ciudades de la Unión Americana en busca de apoyo de organizaciones como Amnistía Internacional (AI) e instituciones como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

La llamada "Caravana 43" partió de tres ciudades texanas: San Antonio, McAllen y El Paso. En la primera, el normalista Omar García manifestó: "Vamos a buscar la intervención de organismos internacionales que puedan revisar el expediente, dar recomendaciones, participar en la investigación, porque a nuestras autoridades no les creemos".

García fue uno de los estudiantes presentes en el ataque del día 26 de septiembre, cuando policías detuvieron en Iguala a 43 de sus compañeros y presuntamente los entregaron a miembros del cártel Guerreros Unidos, quienes, de acuerdo con la versión oficial, los incineraron en un basurero clandestino de Cocula—municipio vecino— y posteriormente arrojaron sus restos al Río San Juan.

García afirmó que esa teoría tiene como objetivo "darle un carpetazo" al caso y quieren que las autoridades asuman su responsabilidad y respondan por la desaparición, ya que "la Policía se los llevó".

Además de García, en la caravana participan familiares, compañeros y abogados de los estudiantes.



EN PIE. Julio Guerrero, Omar García y Verónica Cardona, al anunciar el objetivo de la "Caravana 43".

Tomarán embajadas

Los padres de los normalistas de Ayotzinapa desaparecidos desde hace casi seis meses anunciaron que tomarán las embajadas de varios países en la Ciudad de México el próximo viernes.

"La idea es internacionalizar la demanda de la aparición con vida de los jóvenes", informaron promotores de la iniciativa.

El desarrollo de mítines en las embajadas, de los que no se dieron mayores detalles, hacen parte de la estrategia internacional con la que los padres pretenden hacer visible su llamado de justicia.

Seis días después, también protestarán en las sedes del Instituto Nacional Electoral (INE) para recordar que ya son seis meses de la desaparición de los alumnos.

Los padres insisten en que impedirán las elecciones en Guerrero, a celebrarse el próximo 7 de junio.

El normalista afirmó que en México le están apostando al olvido. "Pareciera que el problema ha dejado de existir, cuando en realidad no se ha resuelto nada".

Julio César Guerrero, coordinador de la "Caravana 43", explicó que además de las ya conocidas reuniones con la CIDH y AI, en Washington mantendrán un encuentro con el Caucus Hispano en el Congreso, que agrupa a varios congresistas demócratas.

En tanto que en Los Ángeles los recibirán miembros de la Federación de Maestros de California, uno de los sindicatos más influyentes del país. "Los familiares de los 43 estudiantes esperan que sus esfuerzos sirvan para esclarecer lo que realmente pasó con sus seres queridos, ya sea para abrazarlos o para enterrarlos, y puedan dejar atrás la angustia de saberlos desaparecidos". EFE

Audiencia condena la salida de Aristegui

CIUDAD DE MÉXICO.- La audiencia, periodistas y académicos lamentaron la salida de la periodista Carmen Aristegui de MVS Radio y así lo hicieron saber tanto en la red social Twitter como en la plataforma change.org, donde recabaron casi 200 mil firmas para exigir la restitución de la comunicadora y su equipo.

En Twitter, el hashtag #EnDefensaDeAristegui2 fue el tema más comentado en la red social, donde igual había mensajes de apoyo hacia la también columnista, como críticas al Gobierno de Enrique Peña Nieto.

"MVS da por terminada su relación con Carmen Aristegui. Yo doy por terminada mi relación con MVS", publicó en su cuenta la politóloga y colaboradora de la primera emisión, Denisse Dresser.

La usuaria @ximena_uf escribió: "Vuelvan a poner a Aristegui, ella hizo lo correcto, dijo muchas verdades que nadie se atreve a decir plz

(sic)". El apoyo se convirtió en protesta, específicamente afuera de las instalaciones de MVS Radio, a donde llegaron unas dos mil personas.

"Carmen fuiste nuestra voz durante años, hoy seremos la tuya" y "MVS no a la mordaza" fueron algunas de las consignas que la gente portaba en carteles.

Incluso hubo apoyo en video. El conductor Brozo, calificó de "muy lamentable que se pierdan espacios para el ejercicio del periodismo, y más en estos momentos donde deben sobrar voces para la información y no faltar".

La noticia trascendió fronteras y fue destacada en sitios como BBC Mundo, El País y The Guardian, por mencionar algunos.

Pero no todo fue apoyo, el conductor de la segunda emisión, Luis Cárdenas, afirmó: "MVS no es solamente Carmen Aristegui".

Agencias

Opinan en twitter



@ERNUSTMONTANO

Los tiempos de Díaz Ordaz están presente en el hoy, el partido al poder se dice ser un nuevo PRI con censura y todo?

@ALTERERASTO

En este país, no solo los periodistas defienden la libertad de expresión, tmb las audiencias #EndefensadeAristegui2

@HECTORSUAREZ_H

Todos los que escuchamos y estamos con Carmen Aristegui, la vamos a apoyar y a defender y también rompemos nuestras relaciones con MVS.

@LOPEZDORIGA

Lamentable. Carmen Aristegui fuera de MVS. Perdemos todos

“ Su salida (de MVS) es porque Enrique Peña Nieto no quiere un espacio de crítica independiente en este país ”

Denisse Dresser, politóloga.

RADAR

JAIME
BARRERA
RODRÍGUEZ

jaime.barrera@milenio.com

El árbitro electoral rectificó, ¿lo hará el auditor?

En solidaridad con Carmen Aristegui, voz que debe seguir escuchándose

El lunes de la semana pasada revelamos en MILENIO DIARIO JALISCO un aumento salarial que en enero, con todo sigilo, se otorgaron los consejeros electorales de entre 16.2 por ciento y 24.7 por ciento, que colocaban al presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPCJ), Guillermo Alcaraz Cross, como el funcionario mejor pagado de Jalisco, por arriba del Gobernador Jorge Aristóteles Sandoval, y como el árbitro electoral local más caro de México con un salario de 187,911 pesos mensuales; y a sus consejeros también como los mejores pagados, sólo por debajo de los de Nuevo León.

Aunque tardía, en una muestra de sensibilidad, los integrantes del Consejo General del IEPCJ rectificaron dos días después, renunciaron a sus aumentos iniciales y ajustaron su incremento salarial al 4.4 por ciento que dieron al resto de los trabajadores del Instituto. Así el presidente pasó de 187 mil 911 a 164 mil 895 pesos mensuales, mientras que los consejeros bajaron de 173 mil 554 a 141 mil 145 pesos al mes.

Cross argumentó así la decisión de reajustar a la baja sus megasueldos: "(Pese a nuestro) convencimiento en el cumplimiento a la Constitución, y en aras del bien superior que es la legitimidad de la Institución. Asimismo, actuamos con responsabilidad y somos sensibles ante la situación económica que prevalece en el país".

En el Radar del jueves consideré que había que reconocer la rectificación de los consejeros del IEPCJ, ya que defender con la Constitución un aumento salarial de 30 mil pesos, no iba a evitar el repudio social que irremediablemente debilitaría al órgano que será el árbitro de los comicios del 7 de junio próximo.

El caso es que con la disminución salarial de Cross, el que aparece como el funcionario mejor pagado del estado, por arriba también del gobernador, del alcalde de la capital jalisciense y de los delegados de las dependencias federales más importantes como la del IMSS y de la SEDESOL, es nada más y nada menos que el cuestionado y aún titular de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ), Alonso Godoy Pelayo, quien percibe mensualmente 186 mil pesos, es decir, 20 mil pesos más que el jefe del Ejecutivo estatal.

Es claro que la legitimidad y credibilidad del auditor, así como los resultados en materia de fiscalización en Jalisco están lejos de estar al nivel de su megasuelo, pero aún así la pregunta obligada es si al igual que el árbitro electoral saldrá también a ajustar a la baja su salario para no golpear más la institución que dirige y como una muestra de sensibilidad al llamado de austeridad que persigue la Ley en la materia que entró en vigor el pasado 1 de enero, y que el primero en pregonar con el ejemplo debería ser el encargado de fiscalizar los recursos públicos de Jalisco. Veremos.M

twitter: @jbarrera4

Diego Petersen Farah
(diego.petersen@informador.com.mx)



EN TRES PATADAS

Aristegui, más allá de Carmen

Cuando le montaron a Pedro Ferriz un escándalo con elementos de su vida privada para sacarlo del aire dije que, si bien casi nunca estaba de acuerdo con las posiciones de Pedro y que me caía no mal, fatal, o lo defendíamos, o todos terminaríamos igual. El caso de Carmen Aristegui es distinto, y no lo es tanto. Es distinto porque Carmen es una amiga a la que quiero mucho y admiro profundamente, aunque eso no signifique que siempre esté de acuerdo con ella. Pero no es distinto porque se trata de otro golpe letal a la libertad de expresión en este país, independientemente

si comulgamos con las posiciones de derecha, como las de Pedro, o de izquierda, como las de Carmen.

Se puede entender la reacción de una empresa, la que sea, cuando alguien se abroga el derecho de usar la marca sin estar autorizado para ello; no conozco ningún empresario que consentiría el uso de su marca sin el consentimiento de quienes están autorizados; porque ahí está el valor de la empresa. Hasta ahí podemos decir que MVS tenía razones para estar molesto. Lo que siguió es incomprensible, o más bien sólo se entiende como una excusa para dar el golpe, un golpe planeado que sólo esperaba la oportunidad.

Si alguien no podía llamarse a sorpresa con Carmen Aristegui es MVS. Carmen comenzó en radio con ellos, en la edición de medio día a principios de la década de los 90 (Pedro Ferriz estaba en la mañana y Javier Solórzano en la tarde). Se pelearon, se separaron, anduvieron caminos distintos, Carmen fue a Imagen, luego a W Radio, y muchos años después regresó a MVS como la conductora estrella. En algún momento tuvieron diferencias, las arreglaron y encontraron muy civilizadamente

fórmulas para solucionarlas (entre ellos la figura de un ombudsman de la audiencia). Por alguna razón, poco clara, la empresa sobre reaccionó a un abuso de uso de la marca (nunca se había visto que un empresa radiofónica se lanzara contra su propio conductor con spots y desplegados) y decidió no usar los canales que ellos mismos habían definido para arreglar diferencias.

No podemos obviar el contexto: el equipo de Carmen Aristegui fue quien realizó y dio a conocer el caso de la Casa Blanca que puso de cabeza al Gobierno de Peña Nieto y es difícil, si no imposible, no pensar que detrás de la sobre reacción de la empresa no existan presiones gubernamentales, como no es posible pensar que el golpe a Pedro Ferriz no se dio en acuerdo y con apoyo del Gobierno.

El uso del poder para acallar las voces de oposición tiene nombre: se llama autoritarismo. Más allá de mi estima personal por Carmen, e independientemente de filias y fobias, el caso Aristegui es una llamada a defender la libertad de expresión. Quizá mañana sea demasiado tarde.

El uso del poder para

acallar las voces

de oposición tiene nombre:

se llama autoritarismo

Jorge Octavio Navarro

(jonas@informador.com.mx / @jonaspalacio)

PALESTRA 20

De Aristegui y la libertad de expresión

La señora Carmen Aristegui Flores es una de las periodistas más destacadas del país. Eso es tan obvio que apenas resulta útil para iniciar un comentario. Sin embargo, la realidad se complejiza cuando después de su nuevo rompimiento con una empresa de comunicación ella sostiene que se trata de un golpe a la libertad de expresión.

Estas fueron sus palabras: "Nuestros abogados nos dicen que no tienen derecho a hacer lo que están haciendo, que vamos a dar la batalla, que es un atropello a la libertad de expresión y que hay un conjunto de irregularidades y de situaciones absolutamente denunciabiles". Eso compete sólo a la empresa con la que está conflictuada, pero también agregó que el motivo de su rompimiento, es decir los despidos de dos de sus colaboradores (Irving Huerta y Daniel Lizárraga, quienes destaparon el escándalo de la Casa Blanca de Angélica Rivera), evidencian "todos los vicios de haber sido planeados con anticipación, con muchos recursos y con mucho poder, por eso vamos a hablar con nuestro equipo y vamos a analizar cuál es la mejor manera de dar esta batalla, pero la daremos".

Aristegui sale otra vez de la empresa radiofónica MVS con la que firmó un contrato de trabajo en el año 2009. Ella es ahora, muy al margen de la lucha judicial que anunció, el personaje central de una polémica nacional—el gran escenario está principalmente en las redes sociales— que se alimenta de un supuesto princi-

pal: el Gobierno federal encabezado por el Presidente Enrique Peña Nieto protege a ciertos comunicadores y medios de comunicación que le son fieles, y ataca a quienes son críticos; autoritaria, la administración federal manipula a las empresas de comunicación para que acallen a los periodistas que no aplauden al sistema. La libertad de expresión en México, concluyen, ha sido cancelada por el Gobierno priista.

Es muy difícil escapar a esta polémica maniquea. Para quienes más activos son en defender y atacar, sólo se puede estar a favor o en contra.

Y eso elimina los matices, que son imprescindibles.

Hay que preguntar: ¿existe o no la libertad de expresión en este país? Aún más, ¿el conflicto particular de Aristegui con MVS es una muestra de que esta libertad constitucional se cancela?

Las respuestas, planteadas así abiertamente pueden ocupar espacio inimaginable, tanto como las especulaciones que se tejen alrededor de cada hecho controversial.

Este espacio se propone solamente recordar que el mayor daño a la libertad de expresión en México proviene, desde hace años, no de las autoridades electas sino del crimen organizado y también por extensión, de la debilidad del Estado que ha permitido ataques cotidianos a los comunicadores, sobre todo a los que no gozan de fama.

Además, está el compromiso pendiente para la mayoría de los medios de comunicación, pequeños y gigantes, de asumir una ética de procedimiento que esté plenamente descrita en las leyes. Actualmente no es así, y para muchos que asumen la comunicación sólo como un negocio, es fácil publicar cualquier cosa, así sea ésta falsa o difamante.

En síntesis: el conflicto de Aristegui se resolverá en tribunales y si un juez le da la razón a la empresa, no, no será un ataque a la libertad de expresión.

Pero, ¿hay o no libertad de expresión en este país? Lo cierto es que existe en teoría, pero está amenazada permanentemente. Como cada derecho constitucional, debe reivindicarse todos los días.



Mesura perdida

Mediante un muy bien lubricado sistema de promociones, falsas excusas y recomendaciones cruzadas, los Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco privilegian –por acción o deliberada omisión– el otorgamiento de plazas y los mejores cargos, a esposas, hijos, parientes, recomendados o amigos de quienes están enquistados en la cofradía dorada del Poder Judicial.

En un clima de profundas suspicacias fueron nombrados como jueces orales, parientes, amigos, recomendados o protegidos de cúpulos del Poder Judicial de la entidad.

Para todo encuentra respuesta y justificación el presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco, **Luis Carlos Vega Pámanes**, quien se escuda en los rigores de una legalidad literal y en las bondades de una interpretación convenenciera y laxa, mientras transitan en los linderos de la ilegitimidad.

Amantes del relumbrón, pese a la estrechez de recursos de la que recurrentemente se quejan, los Magistrados rechazan cumplir la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado –vigente desde enero– y reciben lujoso mobiliario para sus oficinas: muebles tipo clásico, inglés neoclásico y sillones forrados de piel.

Sólo en el 2014 se gastaron un millón 815 mil pesos en muebles para oficinas de 18 de 34 Magistrados del Pleno. Los que decoraron con

presupuestos más elevados fueron **Roberto Rodríguez Preciado, Sabás Ugarte Parra, Antonio Fierros Ramírez, Arcelia García Casares, Marcelo Romero García de Quevedo, José Carlos Herrera Palacios, Roberto Rodríguez Preciado, Manuel Higinio Ramiro Ramos, Celso Rodríguez González, Tomás Aguilar Robles, Ramón Soltero Guzmán, Rogelio Assad Guerra y Jorge Mario Rojas Guardado.**

Don **Benito Pablo Juárez García**, cuyo natalicio conmemoramos el próximo sábado 21 de marzo (1806-1872), fue Gobernador de Oaxaca, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y Presidente de la República (1858-1872).

Se distinguió por la severidad de su vida austera.

Juárez rechazaba los excesos de funcionarios públicos:

“La respetabilidad del gobernante le viene de la ley y de su recto proceder y no de trajes ni de aparatos militares propios sólo para los reyes de teatro”.

Cinceloó una sentencia estricta: “No se puede gobernar a base de impulsos de una voluntad caprichosa, sino con sujeción a las leyes.

“No se pueden improvisar fortunas, ni entregarse al ocio y a la disipación, sino consagrarse asiduamente al trabajo, disponiéndose a vivir en la honrada medianía que proporciona la retribución que la ley les señala”.

JAQUE MATE SERGIO SARMIENTO

@SergioSarmiento



Como en otras ocasiones, Aristegui ha dejado la conducción de su programa por discrepancias pero no desaparece de los medios.

Aristegui seguirá

"La libertad de expresión implica también cierta libertad de escuchar".
Bob Marley

MVS Radio anunció este 15 de marzo que "ha dado por terminada la relación de trabajo que tenía con la periodista Carmen Aristegui Flores, en virtud de que la periodista fijó como condición para resolver el problema que enfrentamos la reinstalación de dos de nuestros colaboradores". Daniel Lizárraga e Irving Huerta "fueron separados de sus cargos por haber comprometido el nombre de MVS, sin contar con facultades para ello y sin haberlo consultado previamente con la administración de la empresa". Aristegui señaló previamente en el programa de radio que conducía para MVS: "Esta batalla, no lo dude nadie, es por nuestra libertad".

Lo curioso es que MVS Radio tiene la reputación de defender vigorosamente la libertad de expresión. El ya fallecido Joaquín Vargas Gómez enfrentó con valentía toda suerte de presiones cuando estuvo a cargo de la empresa. Esta tradición la ha mantenido a mi juicio Joaquín Vargas Guajardo. Me parece que Aristegui gozó de libertad de difundir toda la información que quiso mientras colaboró con MVS (aclaro interés: conduzo un programa de radio en el mismo horario que tenía Aristegui).

Comprendo la molestia de MVS ante el uso de su nombre y logotipo por los reporteros en el lanzamiento de la plataforma Méxicoleaks. Entien-

do también que no acepte que Aristegui imponga la reconstrucción de los colaboradores como condición para continuar con el programa.

Aristegui es una gran periodista cuya trayectoria se extiende a varias décadas. Su descubrimiento más importante en los últimos tiempos fue que la casa de Angélica Rivera, la esposa del presidente Enrique Peña Nieto, era propiedad de una empresa de Grupo Higa, contratista de Peña Nieto en el Estado de México y en el gobierno federal. Los seguidores de Aristegui afirman que esta información fue la verdadera razón de su destitución de MVS.

No es ésta la primera vez que Aristegui deja una conducción por discrepancias con la empresa. W Radio no renovó su contrato en enero de 2008 y también en esa ocasión se afirmó que había sido víctima de censura. Daniel Moreno, en ese entonces director de W Radio y hoy de Animal Político, escribió cuatro años después: "Nunca... he visto una prueba" que sustente que Aristegui fue despedida de W Radio por censura. Según Moreno la conductora se negaba a presentarse en transmisiones contratadas por la empresa, no pasaba cortes y secciones patrocinadas, no llegaba a tiempo al inicio de su programa y no terminaba a la hora fijada.

Aristegui no tardó en encontrar un nuevo programa de radio. Empezó a conducir el noticiero matutino de MVS en enero de 2009. Si bien firmó un contrato que le daba libertad editorial, MVS

anunció su destitución el 7 de febrero de 2011 por haber supuestamente roto el código de ética que establecía que los rumores no debían presentarse como noticia ya que Aristegui pidió al entonces presidente Felipe Calderón que comprobara si no era alcohólico. Aristegui calificó su despido de "berrinche presidencial", pero regresó al noticiero el 21 de febrero.

El actual gobierno no ha hecho ningún señalamiento sobre el despido de Aristegui. Su salida de MVS, sin embargo, no significa que la periodista vaya a desaparecer de los medios. Su programa de entrevistas en CNN se mantiene. También su columna en MURAL, diario en el que yo escribo y que publica también en su portal de internet los contenidos de Aristegui Noticias. La cuenta de Twitter @AristeguiOnline tiene, por otra parte, 3.5 millones de seguidores.

Si Aristegui fue censurada, eso no significa que no se le vaya a seguir escuchando.

¿PODER SUSTANCIAL?

Viene la prueba de fuego. El IFT ha comenzando un procedimiento para determinar si Televisa, dueña de Sky, Izzy y otras cableras, tiene "poder sustancial" en televisión restringida. No hay duda de que es dominante, pero no está claro si podrá ser declarada como tal ya que la televisión de paga es parte del mercado de telecomunicaciones en que ya América Móvil ha sido declarada preponderante.



Por César
Iniguez

{ POLÍTICAMENTE } CORRECTO



LAS MENTIRAS DEL PARTIDO VERDE II

Las acciones jurídicas registradas en los últimos días en el INE y en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, confirman dos cosas: Que el Partido Verde miente y que viola la ley.

En la opinión de su servidor de hace quince días señalé las mentiras del Partido Verde con respecto a las propuestas que se adjudican de manera falaz; me fui a una discutir el fondo sobre el contenido mentiroso e ilegal de su campaña publicitaria desplegada en todo el país; hoy, a quince días de eso, la autoridad electoral no sólo nos dio la razón en el fondo de la discusión, acreditando sus mentiras, sino que también multaron a los del Partido Verde con 78 millones 767 mil 715 pesos por la forma indiscriminada en la que publicitaron sus engaños.

El Partido Verde presentó una réplica a este semanario por mi columna «Las mentiras del Partido Verde», en la que mencionan, entre otras cosas, que los 140 años de prisión para los secuestradores «prácticamente» es cadena perpetua.

Señores del Verde, 140 años (que en algunos casos pueden reducirse de manera significativa a los primodelincuentes y por buena conducta) no es una cadena perpetua. En México no existe la cadena perpetua, no engañen a la gente.

Ustedes mismos reconocen que, para que se pueda dar una sentencia de 140 años de prisión, deben haber ocurrido agravantes y una serie de conductas criminales, como la muerte de la víctima, si es así ¿por qué engañan en su anuncio cuando, la hija le dice a su padre que fue secuestrado y que a sus victimarios les impusieron una pena de 140 años de prisión? ¿No se supone que, para que esa pena pueda darse, debieron haber asesinado a la víctima?

Engañan y mienten sin vergüenza.

No sólo los del Partido Verde mienten, también violan la ley.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación definió al Partido Verde, en su sesión del 11 de marzo, como un partido que abusó de la norma, que ofendió los principios electorales y que violó la Constitución, poniendo en riesgo la equidad en la elección con sus anuncios y promocionales.

El magistrado Salvador Nava Gomar ratificó que el Partido Verde cometió abusos en su modelo de comunicación política y con ello violenta el marco constitucional.

A mediados del 2014 el Tribunal Electoral ordenó retirar los spots de los diputados y senadores del Verde, por su contenido violaba la ley electoral.

Los cine-minutos que contrató el Verde, el Tribunal Electoral ordenó retirarlos por su contenido engañoso.

El Tribunal Electoral ordenó también suspender la repartición populista de las tarjetas «premia platino» que contenían descuentos de empresas y las enviaban a los domicilios particulares utilizando de manera indebida el padrón electoral.

Les ordenaron suspender también la entrega de su programa abusivo: «Lentes de graduación gratuitos por el Partido Verde».

Les ordenaron suspender la entrega de 4 millones de calendarios con su frase mentirosa: «El Partido Verde sí cumple».

Les ordenaron retirar los espectaculares con las mentiras ya descritas, principalmente aquellos que se adjudicaban el programa de gobierno: «Vales de medicinas», del IMSS y del ISSSTE, por este motivo los multaron con 6 millones 268 mil 362 pesos.

Se determinó la ilegalidad de la entrega del papel en el que se envolvían tortillas en el que decía su mentira: «El Verde sí cumple» acompañado de su logotipo.

Les retiraron sus anuncios pagados de la radio bajo su contrato: «Carlos Puente versión radio», en el que anunciaban sus engaños.

El INE les ordenó retirar los anuncios en radio, televisión y cine, así como prohibir utilizar sus frases: «Cumple lo que promete», «Lo que propone lo cumple», «Propuesta cumplida», «Leyes aprobadas» y «Cumplir, cumplieron, cumple». ¿El motivo? Son una mentira, además que vulneran la equidad en el proceso electoral.

Todas estas mentiras y violaciones a la ley le costaron al Partido Verde un conjunto de multas por 78 millones 767 mil 715 pesos.

Insisto, el PRI y su comparsa el Partido Verde violan la ley sin descaro, al tener al país hundido en la mediocridad, en la inseguridad y la inestabilidad económica, recurren a una multimillonaria inversión ilegal con mensajes engañosos para rescatar su amasiato en el próximo proceso electoral.

Estas son las mentiras e ilegalidades del Partido Verde.

**«EL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL
PODER JUDICIAL
DE LA FEDERACIÓN
DEFINIÓ AL
PARTIDO VERDE,
EN SU SESIÓN DEL
11 DE MARZO,
COMO UN PARTI-
DO QUE ABUSÓ
DE LA NORMA,
QUE OFENDIÓ LOS
PRINCIPIOS ELEC-
TORALES Y QUE
VIOLÓ LA CONSTI-
TUCIÓN, PONIEN-
DO EN RIESGO LA
EQUIDAD EN LA
ELECCIÓN CON
SUS ANUNCIOS
Y PROMOCIONA-
LES».**

La tremenda corte

:Patinando

Pese a ser reconocido por su habitual buen manejo de los discursos políticos y las declaraciones, Raúl Vargas López, presidente estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), no pudo dar una respuesta congruente sobre la designación de la ex diputada local del Partido Acción Nacional (PAN), Carmen Lucía Pérez Camarena, quien de una curul federal se convirtió en la candidata a la presidencia municipal de Tlaquepaque por ambos partidos... Lo más que pudo decir este colmilludo jefe político del Sol Azteca es que está "sorprendido" con la designación (llevaban mano los panistas)... así, quedaron fuera nombres como el del propio ex-alcalde Hernán Cortés Berumen.

:Otro huesito

La villa alfarera es una fuerte carta del PRI, y dos años consecutivos fue el gobierno municipal mejor evaluado de la zona metropolitana según encuestas de percepción ciudadana del Observatorio Jalisco Cómo Vamos, por lo que aún en coalición, será un hueso duro de roer. Pero algunos sostienen que al menos habrá hueso para la ex presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres, quien tiene vara alta en el Consejo Nacional del PAN y le dejaron la posibilidad de una regiduría o... ¿con ayuda perredista será la primera alcaldesa alfarera?

:Terror ambiental

Cómo andaré la improvisación y la falta de seriedad de las instituciones encargadas del ambiente, que el permiso que dio Zapopan para talar árboles en los linderos del bosque del Nixticuill, hoy suspendido, se basa

para escuchar...

LA PREGUNTA DEL DÍA
¿QUÉ OPINA QUE EL AUDITOR
GODOY SEA EL FUNCIONARIO QUE
MÁS GANA EN JALISCO?

ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.GDL@MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER, Y A MILENODIARIOJALISCO EN FACEBOOK. SUS RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN MILENIO RADIO.



Síguenos en:

TWITTER: @mileniojalisco

YOUTUBE: <http://www.youtube.com/user/MilenioJalisco>

FACEBOOK: mileniodiariojalisco

en un dictamen de la Secretaría de Medio Ambiente federal que señala... que el fraccionador aseguraba que ese bosque no tenía uso de suelo federal. Nunca piden los permisos de cambio de uso de suelo federal ni la indispensable manifestación de impacto ambiental. ¿Corrupción o simple estulticia? En ambos casos, terrorífico.

:Sin memoria

El presidente de MC en el estado, Hugo Luna, fue cuestionado ayer por la inclusión de la reportera de televisión, Beatriz García de la Cadena, como candidata a regidora de ese partido en Guadalajara. Esto, porque algunos militantes de Movimiento Ciudadano la cuestionaron cuando se dio a conocer que estaba en la nómina de Guadalajara. Hugo Luna dijo que él no la criticó y que será Beatriz la que decida, si ganan, si quiere seguir como reportera o como funcionaria pública.

:Cadena y lágrima

Por cierto cuentan por ahí que regresaron a Beatriz García de la Cadena

cuando se disponía a trabajar para el noticiero vespertino en Televisa de Guadalajara, luego de darse a conocer que forma parte de la planilla que registró Movimiento Ciudadano en Guadalajara. Hace apenas algunas semanas circulaba por la red un video de la reportera en la que explicó que renunciaba a su puesto en el Ayuntamiento de Guadalajara porque no encontró una verdadera vocación y un interés por parte de funcionarios por servir a la ciudadanía. Pues parece que reencontró un interés por ser servidora pública y ahora se perfila como regidora en Guadalajara. ¿Se imaginan a Beatriz García de la Cadena y a Lagrimita como compañeros?

:Tarde y malhecho

Y la lluvia de estos días en diversos puntos de Jalisco arrasó hasta con las salas de juicios orales recién inauguradas en Puerto Vallarta y es que el agua entró por el techo, evidenciando que se entregó una obra deficiente por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública de Jalisco, ya que aparecieron goteras y sólo falta saber el monto de lo dañado, ya que al parecer la zona que se inundó es donde se encuentra el equipo de tecnología que se usará para la implementación del nuevo sistema de justicia.

CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com



PREOCUPADO ANDA el Gobernador **Aristóteles Sandoval** porque algunos destacados cuadros del PRI han sido tentados para cambiar de partido.

QUIENES CONOCEN ASEGURAN que al Mandatario le inquieta que, al quedar fuera del reparto de candidaturas para la elección de este año, algunos inconformes reciban cobijo de otros.

UN CASO PUDO ser el del diputado local **Héctor Pizano**, quien siendo secretario de elecciones del PRI, no niega ni oculta su añeja amistad con líderes de Movimiento Ciudadano.

DE HECHO, CUENTAN que los ernecistas ya le propusieron integrarse al equipo de **Enrique Alfaro** que va por Guadalajara. PIZANO RECHAZÓ la propuesta —de la cual informó al Gobernador—, y dejó claro que no quiere cualquier puesto, luego de que no fue considerado en la lista de diputados federales plurinominales.

EL INTERÉS de Pizano es ser incluido como futuro Síndico de Zapopan, o en un puesto relevante en el Gabinete estatal. Si no, prefiere terminar su periodo en el Congreso de Jalisco.

PERO ¡OJO!, hay todavía varios priistas inconformes. ¿Tendrán premios de consolación para todos?

...

¿COINCIDENCIA o destino?

SEA COMO SEA, el caso es que un tema tan importante como la seguridad vial se pone en el camino entre la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Secretaría de Movilidad.

SUS TITULARES, **Felipe de Jesús Álvarez** y **Mauricio Gudiño**, coincidirán hoy en la inauguración de un ciclo de conferencias sobre derechos humanos y servicio público.

LA COINCIDENCIA es que el evento empata con los últimos accidentes viales en los que han muerto ciclistas, y cuando muy poco se ha avanzado en la mejora del servicio del transporte público.

LA OPORTUNIDAD que tienen Álvarez y Gudiño es que a partir de este encuentro, implementen la serie de acciones que tienen pendientes tanto el Gobierno como del organismo defensor de los derechos humanos.

AHORASÍ, NO debe haber pretexto para dar las esperadas soluciones respecto a la movilidad urbana y la convivencia en el espacio público.

...

LA IMPROVISACIÓN SIGUE haciendo estragos en la implementación de los Juicios Orales en Jalisco.

UNA SEMANA DESPUÉS de que fueron inauguradas las salas de juicios orales en Puerto Vallarta, llegaron las primeras lluvias —eso sí, continuas y prolongadas— y brotaron fallas en el edificio y los equipos.

EL AGUA SE FILTRÓ y dañó todo: equipo electrónico, cámaras de vigilancia, plafones, mobiliario... en fin.

EL PODER JUDICIAL, con el pretexto de que no lo tomaron en cuenta ni le pidieron opinión para la construcción, se lava las manos.

ASÍ QUE TODO el peso de las deficiencias cae en el Ejecutivo, y en especial en la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, pues hizo el inmueble que quiso, incluidas las fallas que provocaron la inundación.

TODAVÍA NO se usa y ya hay que repararlo, a un costo aún por definir.

...

EN MEDIO de tanta mala noticia, hay una buena.

EL INVESTIGADOR jalisciense **Sergio Aguayo Quezada** ha sido nombrado Profesor Visitante de la Universidad de Harvard. GRACIAS a esto el académico encabezará una investigación multidisciplinaria sobre la violencia.

ALLÁ EN LA FUENTE



En MC, a todos los candidatos a diputados les hicieron firmar una carta de buenas intenciones donde se comprometen a no tomar un peso para apoyo a celulares, camionetas oficiales, mucho menos dinero para casas de enlace. Sobre aviso no hay engaño, fue el mensaje que dio el presidente, Hugo Luna. A ver si no se enoja Ramón Demetrio Guerrero, mejor conocido como El Mochilas, quien ya fue diputado local y ya probó las mieles de los privilegios del Congreso local.

+++

No cabe duda que en todos los partidos políticos se cuecen habas. En el PRI tienen a su candidata a diputada plurinominal: a la actriz, cantante y productora, Carmen Salinas. En Guadalajara, el partido Movimiento Ciudadano postuló como regidora en la Perla Tapatía a la comunicadora Beatriz García de la Cadena, conocida por sus reportes sui generis. Cuando se le preguntó al presidente de MC, Hugo Luna, pidió que no se comparara la postulación que hizo el PRI, pues Beatriz ha sido reportera. Nada más que se le olvidó decir al presidente de MC que García de la Cadena también laboró en el ayuntamiento de Guadalajara en gobiernos del PRI y que recientemente anunció su separación de su cargo como burócrata.

+++

Este martes será día de registros. MC registrará las planillas de los candidatos a alcaldes y sus respectivos regidores en la Zona Metropolitana. Llama la atención el nombre de panistas que están más que bien ubicados en planillas de ese partido político. Manuel Romo, por ejemplo, está en el tercer lugar de regidores con Enrique Alfaro. Romo fue el presidente del PAN Guadalajara; ahora, seguramente será regidor. En la lista de Zapopan, está otra panista; Gaby Cárdenas, coordinadora del grupo de mujeres panistas con Josefina Vázquez Mota, ahora está en el tercer lugar de la planilla de regidores que encabeza Pablo Lemus; antes que ella está Ricardo Rodríguez quien durante las presidencias de Eduardo Rosales y de Hernán Cortés en el PAN Jalisco, fue el segundo de abordo en el partido. Ahora, se perfila como regidor en Zapopan. Los panistas desdeñaron su talento o se desesperan porque en el PAN les cerraron las puertas y buscaron otros horizontes en MC.

UNIDOS POR ZAPOPAN



GUILLERMO MARTÍNEZ MORA es el candidato oficial del PAN a la alcaldía de Zapopan. Durante su registro ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, estuvo acompañado por los liderazgos de Acción Nacional. Debajo de izquierda a derecha: Alfonso Rejón, Ramón Ramírez, Guillermo Martínez Mora y Gustavo Macías. De pie destacan Fernando Garza, Alfonso Petersen, Tomás Coronado y Joel Arellano.

REGISTRO DE MARTÍNEZ MORA



EL EMPRESARIO y diputado Guillermo Martínez Mora en el registro de su candidatura del Partido Acción Nacional a la alcaldía de Zapopan. En la gráfica de Juan Pablo «Chato» Casillas aparece junto al presidente estatal del PAN, Gustavo Macías Zambrano.

**Salud
contrata
auditoría
de más de
6 millones\$**

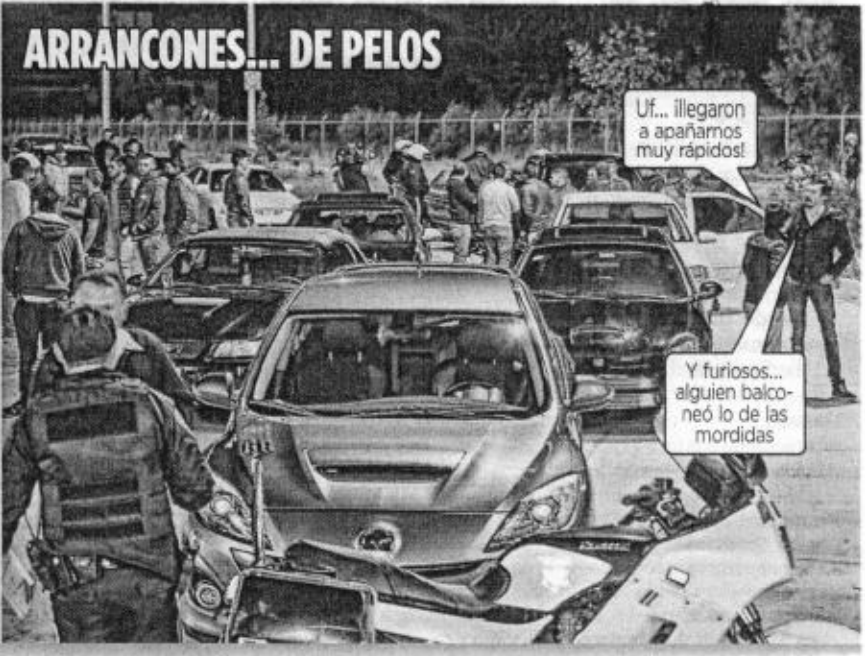


Nos servirá para detectar graves irregularidades... ¡como esta auditoria!

**la re
sor
tera**

El doc Jaimito...

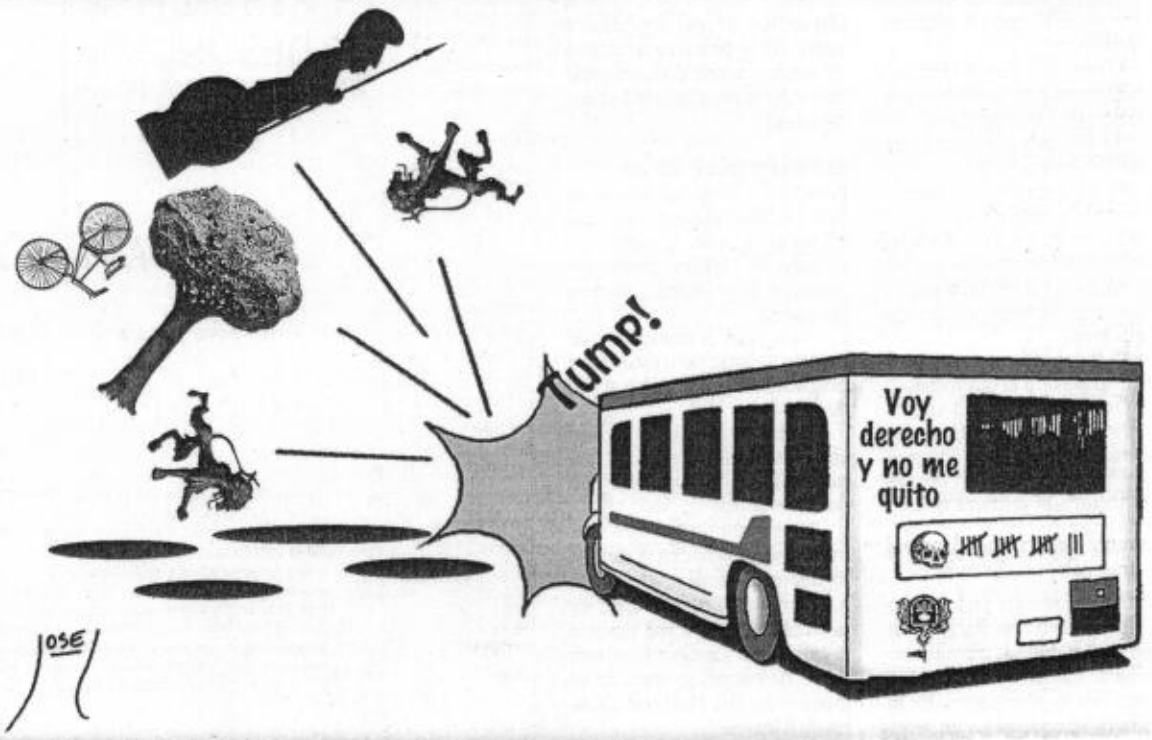
ARRANCONES... DE PELOS



Uf... ¡llegaron a apañarnos muy rápidos!

Y furiosos... alguien balcóneó lo de las mordidas

¿Hay alguna autoridad que no se haga buey y los ponga en orden?



Deslinda



CARTUCHO

Qucho

